



INFORME ESPAÑA 2024

CÁTEDRA
JOSÉ MARÍA MARTÍN
PATINO DE LA CULTURA
DEL ENCUENTRO



Servicio de Biblioteca. Universidad Pontificia Comillas de Madrid

INFORME España 2024 / Cátedra José María Martín Patino de la Cultura del Encuentro ; [coordinación y edición Agustín Blanco, Sebastián Mora y José Antonio López-Ruiz]. -- Madrid : Universidad Pontificia Comillas, Cátedra J.M. Martín Patino, 2024.

434 p.

En la portada: 31.

Es continuación de la colección CECS publicada por la Fundación Encuentro
ISSN 1137-6228.

D.L. M 41290-2016. -- ISBN 978-84-7399-240-4

1. Situación social. 2. Integración social. 3. Redes sociales. 4. Estado social. 5. España. I. Blanco Martín, Agustín, editor literario. II. López-Ruiz, José Antonio (1968-), editor literario. III. Mora Rosado, Sebastián (1966-), editor literario.

Coordinación y edición: Agustín Blanco, Sebastián Mora
y José Antonio López-Ruiz

Edita: UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS
Cátedra J. M. Martín Patino

ISBN: 978-84-7399-240-4

ISSN: 1137-6228

Depósito Legal: M-41290-2016

Imprenta Kadmos
Salamanca



Gracias a la Fundación Ramón Areces, la Cátedra José María Martín Patino de la Cultura del Encuentro elabora este informe. En él ofrecemos una interpretación global y comprensiva de la realidad social española, de las tendencias y procesos más relevantes y significativos del cambio.

El informe quiere contribuir a la formación de la autoconciencia colectiva, ser un punto de referencia para el debate público que ayude a compartir los principios básicos de los intereses generales.

ÍNDICE

PARTE PRIMERA: CONSIDERACIONES GENERALES REDES SOCIALES, POLÍTICA Y ESPACIO PÚBLICO DIGITAL

Chaime Marcuello Servós

1. Introducción	13
2. Una transformación estructural	15
3. Un reto para nuestra democracia	18
4. Una reconfiguración preocupante	23
5. Dos problemas permanentes: seguridad y confiabilidad	27
6. El lado oscuro: cibercriminalidad	32
7. Un contexto tecnológico y generacional: plataformas digitales	39
8. Redes sociales, dos miradas en el tiempo	48
9. Redes sociales y espacio público digital	64
10. Un problema para seguir investigando	70
Bibliografía	76

PARTE SEGUNDA: COMUNIDADES ENERGÉTICAS: SITUACIÓN ACTUAL Y PROSPECTIVAS EN EUROPA Y ESPAÑA

José Pablo Chaves Ávila, Matteo Troncia y Jesús José Fernández García

1. Introducción	83
2. Las comunidades energéticas en Europa	85
2.1. Estrategia energética de la UE para el futuro sistema energético	85
2.2. El papel de las comunidades energéticas en la consecución de los objetivos de transición energética de la UE	86
2.3. Elementos comunes de las comunidades energéticas	88
2.4. La normativa de la UE: figuras jurídicas para las comunidades energéticas	90
2.5. Comparación de las figuras jurídicas de las comunidades energéti- cas	93
2.6. Integración de las comunidades energéticas en el panorama eléc- trico actual	94
3. Experiencias de comunidades energéticas a nivel europeo	96
3.1. La evolución del reparto local de la energía: de las cooperativas energéticas a las comunidades energéticas	96
3.2. Nivel de madurez de las iniciativas energéticas comunitarias	99
3.3. Motivaciones y objetivos de las comunidades energéticas	100
3.4. Tamaño de las iniciativas de comunidades energéticas	103
3.5. Estructura organizativa y participación	105
3.6. Recursos y activos tecnológicos	106
3.7. Propiedad, uso de la red y relación con el gestor de la red de distri- bución	107
3.8. El papel del comercializador de energía y la relación con comercia- lizadores externos	109
3.9. Participación en los mercados de la electricidad	110
3.10. Provisión de servicios de flexibilidad	112
4. Las comunidades energéticas en España	115
4.1. El autoconsumo individual y colectivo	115
4.2. La trasposición de las directivas europeas	117

4.3. El proyecto de Real Decreto.....	118
4.4. Número de comunidades energéticas en España	119
5. Incentivos económicos para el desarrollo de comunidades energéticas en España	122
5.1. Subsidios directos a comunidades energéticas.....	122
5.2. La tarifa eléctrica en España.....	125
6. Otras formas de incentivar la participación de los consumidores en el mercado eléctrico	132
6.1. Estrategias de co-creación de valor	132
6.2. Rol de los agregadores	135
7. Conclusiones.....	137
Bibliografía.....	139

PARTE TERCERA: DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL

Capítulo 1

EL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA TRAS LA PANDEMIA Y LA REFORMA LABORAL DE 2021

Begoña Cueto y Marta Escalonilla

1. Introducción.....	151
2. Evolución de la actividad, la ocupación y el desempleo	152
2.1. Análisis según grupos de edad.....	155
2.2. Análisis según nivel educativo.....	158
3. Flujos de la población activa	160
3.1. Flujos del desempleo a la ocupación	168
3.2. Flujos de la ocupación al desempleo	173
3.3. Flujos del desempleo a la inactividad.....	178
3.4. Flujos de la ocupación a la inactividad	183
4. ¿El fin de la temporalidad?	187
5. Calidad del empleo.....	192
6. Retos del mercado de trabajo en España.....	195
6.1. Efectos del cambio tecnológico sobre el empleo	195
6.2. Envejecimiento de la población	200
7. Conclusiones.....	206
Bibliografía.....	208
Anexo	211

Capítulo 2

VIEJOS Y NUEVOS RIESGOS PARA LA INFANCIA: ESTRATEGIAS PÚBLICAS PARA AFRONTARLOS

Salomé Adroher Biosca y Fernando Vidal Fernández

1. Introducción.....	217
2. Vivir en familia: ¿un derecho de la infancia?	219
2.1. Consideraciones generales	219
2.2. El apoyo familiar: preservación y reintegración familiar	223
2.3. La protección: acogimiento familiar y recursos de base familiar. La desinstitucionalización como objetivo	226
2.4. La salida del sistema de protección	234
3. La salud mental: ¿una pandemia en la infancia?	239

3.1. Incremento de riesgos	241
3.2. Trastornos mentales y conductuales.....	242
3.3. Suicidio	244
3.4. Sistema de atención a los problemas de salud mental	245
3.5. Estrategias institucionales o políticas	246
4. Pantallas y pornografía: un riesgo para la infancia	247
4.1. El abuso de las pantallas	248
4.2. Pornografía, Internet e infancia.....	248
4.3. Dimensiones del abuso pornográfico infantil	251
4.4. Un nuevo consenso contra la pornografía infantil	264
5. Consideraciones finales.....	265
Bibliografía.....	270

Capítulo 3

HORIZONTES CRUZADOS: DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS EN LA GESTIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN LA EUROPA DEL SIGLO XXI

Raquel Verdasco Martínez, Ángela Ordóñez-Carabaño, Yoan Molinero Gerbeau y Cecilia Estrada Villaseñor

1. Introducción	277
2. La inmigración en Europa	278
2.1. Principales países de origen de la población inmigrante en Europa.....	278
2.2. Principales causas explicativas de estas migraciones desde una perspectiva global y principales países europeos de destino	280
3. Tipología y canales migratorios destacados	284
3.1. Migración irregular en las fronteras sur y este de la Unión Europea	284
3.2. ¿Una movilidad segura y ordenada? Los programas de migración temporal en la Unión Europea	294
3.3. Estado del asilo y el refugio en Europa.....	299
3.4. Integración de menores migrantes	305
3.5. Condiciones sociolaborales de los trabajadores agrícolas migrantes	310
4. Conclusiones.....	315
Bibliografía.....	319
Anexo	329

PORTE CUARTA: REDES Y TERRITORIO

Capítulo 4

LA INSOSTENIBLE SOCIEDAD DEL DESPERDICIO

Jordi López Ortega

1. Introducción	337
1.1. Los límites retomados y el paradigma tecnocrático	337
1.2. Evolución de la reconceptualización de la crisis ecológica	338
1.3. Regreso de la historia en una época de perspectivas estrechas	340
1.4. ¿En qué mundo vivimos?	342
2. Un emocionante viaje por la insostenible sociedad del desperdicio.....	344
2.1. Sociedad del tirar.....	344
2.2. De la paradójica “felicidad” a la contradictoria “sostenibilidad”	346
2.3. <i>Fast fashion</i> : la industria del desperdicio	349
2.4. Comida chatarra, <i>fast food</i> y polimedicación	351
2.5. El mundo de los envases, sin escasez	353

3. Una sociedad sin desperdicio	356
3.1. La “economía del espíritu”: sin materia, sin desperdicio, sin alma..	356
3.2. Chatarra digital	359
3.3. La post-materialista sociedad colaborativa.....	361
3.4. La industria de la sostenibilidad.....	363
4. El insostenible despilfarro	366
4.1. Quiebra de la solidaridad intergeneracional.....	366
4.2. Sin consciencia histórica.....	368
4.3. Optimizar o maximizar: la cucaracha y el oso panda	370
5. ¿Una sociedad sin desperdicios? Conclusiones provisionales	373
5.1. De los límites del crecimiento al principio esperanza	373
5.2. Necesitamos otra narrativa	375
5.3. La sociedad del descarte y una revisión del antropocentrismo	376
Bibliografía.....	378

Capítulo 5

DEL VACIAMIENTO DEL MUNDO RURAL AL DECLIVE DE LAS CIUDADES INTERMEDIAS. UNA ESTRUCTURA TERRITORIAL DESEQUI-LIBRADA

*Luis Alfonso Escudero-Gómez, Juan Antonio García-González
y José María Martínez-Navarro*

1. Introducción	385
1.1. Las ciudades intermedias	386
1.2. El decrecimiento urbano	387
2. Tras la despoblación en el mundo rural, el decrecimiento de las ciudades intermedias españolas	388
2.1. La pérdida de población y el desequilibrio territorial en España.....	388
2.2. La despoblación en las ciudades intermedias españolas en el siglo XXI	390
2.3. La distribución geográfica de las ciudades intermedias en decreci- miento.....	394
3. Factores y causas del decrecimiento de las ciudades intermedias espa- ñolas	395
3.1. Causas demográficas	396
3.2. Causas económicas	401
3.3. Causas socioeconómicas	405
3.4. Un factor clave: la suburbanización	409
3.5. ¿Decrecimiento o declive?	412
4. Grupos de ciudades intermedias españolas en decrecimiento	414
4.1. Un ejercicio matemático: análisis de clúster.....	414
4.2. Ciudades intermedias envejecidas	416
4.3. Ciudades intermedias en recesión	416
4.4. Ciudades intermedias con un débil decrecimiento.....	417
4.5. Ciudades intermedias en grave declive.....	417
5. Un acercamiento a algunos casos	418
5.1. De la industria al declive: Ferrol.....	419
5.2. De los proyectos fracasados al declive: Jaén	420
5.3. De la atonía poscrisis al declive: Talavera de la Reina.....	421
6. Estrategias posibles ante el decrecimiento urbano: entre la reactivación y la aceptación.....	422
7. Conclusiones.....	424
Bibliografía.....	428

Capítulo 3
HORIZONTES CRUZADOS: DESAFÍOS Y
ESTRATEGIAS EN LA GESTIÓN DE LA
INMIGRACIÓN EN LA EUROPA DEL SIGLO XXI

Raquel Verdasco Martínez
Ángela Ordóñez-Carabaño
Yoan Molinero Gerbeau
Cecilia Estrada Villaseñor
Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones
Universidad Pontificia Comillas

1. Introducción

El inicio del siglo XXI se ha caracterizado por un aumento sin precedentes de los movimientos migratorios a escala mundial, siendo Europa uno de los epicentros de la intensificación de estos procesos (Castles, 2006; Han y Paik, 2014). Este estudio busca ahondar en las complejidades del fenómeno migratorio en todo el continente europeo, con un enfoque particular en ciertos colectivos, tales como los niños migrantes o los trabajadores agrícolas, así como en las reacciones y los obstáculos derivados de la afluencia intensa de solicitantes de asilo y refugiados, especialmente aquellos que escapan de entornos plagados de conflictos, persecuciones y en un contexto de países con un alto índice de desigualdad (Estrada Villaseñor, 2023; Fernández García et al., 2019; Molinero Gerbeau, 2018a). Al hacer un examen exhaustivo, el objetivo es comprender las razones fundamentales por las que millones de personas buscan una nueva residencia lejos de sus tierras natales, y evaluar la eficiencia de las estrategias implementadas por las naciones europeas en respuesta a este escenario (Chetail, 2020).

En cuanto al asilo y refugio, la crisis desencadenada por el conflicto en Ucrania, junto con otras regiones de agitación y desplazamiento en Oriente Medio y África, ha puesto a prueba las capacidades de recepción e integración de las naciones europeas (ACNUR, 2022), revelando tanto actos de solidaridad como divisiones dentro de la Unión Europea (CEAR, 2019; Churruca, 2023). Además, el aumento de la migración irregular, que sigue produciéndose por rutas peligrosas como el Mediterráneo y los Balcanes, suscita preguntas sobre la seguridad y los derechos humanos de los migrantes, así como sobre la coherencia y la equidad de las políticas europeas de migración y asilo (Comisión Europea, 2023; UNICEF, 2023).

Por otro lado, problemas crónicos como el envejecimiento poblacional o la falta de mano de obra en los mercados laborales de sectores clave como la agricultura (Eurostat, 2023, 2024) y desafíos sociales como la integración social de menores de contextos muy diversos (European Migration Network, 2010), ponen en jaque estructuras cuya capacidad de adaptación determinará su viabilidad futura.

Este documento está organizado en varias secciones, que analizan diversos aspectos de la inmigración en Europa: desde un examen de los países de origen y los factores generales que impulsan los flujos migratorios, hasta la investigación de las rutas de tránsito y las condiciones de vida de los migrantes a su llegada a Europa. Además, se hace hincapié en las reacciones políticas y sociales emergentes para identificar prácticas y oportunidades que puedan mejorar la gestión de la mal llamada crisis migratoria.

La formulación de este informe ha sido un esfuerzo colaborativo, en el que cada autor (todos, investigadores del IUEM) ha aprovechado su experiencia en diversos ámbitos temáticos, para presentar una perspectiva integral sobre los desafíos y las posibilidades de la migración para Europa. A través de este trabajo colectivo, la intención es enriquecer el discurso académico y político sobre uno de los temas más urgentes de nuestra era, sugiriendo caminos hacia un enfoque más equitativo, eficiente y respetuoso para salvaguardar los derechos humanos de cada individuo, independientemente de su origen.

2. La inmigración en Europa

2.1. Principales países de origen de la población inmigrante en Europa

La inmigración en Europa es un fenómeno complejo y debe ser analizado desde distintas perspectivas. Son múltiples los países de origen de la población inmigrante y cada uno de ellos tiene sus propias dinámicas y desafíos internos. En algunos casos, es fundamental comprender las situaciones de conflicto que enfrentan para poder entender las causas que explican la migración (Cummings et al., 2015). Según cifras de Eurostat (2024), en los últimos cinco años casi 19 millones de migrantes de terceros países han llegado a algún país de Europa (Anexo 1). Actualmente, los principales países de origen de la población migrante extracomunitaria residente en Europa en los últimos años son los siguientes¹:

- *Ucrania*. Desde 2014 ha estado inmersa en un conflicto armado en el este del país, donde fuerzas separatistas apoyadas por Rusia han estado combatiendo al gobierno ucraniano. Este conflicto ha resultado en una grave crisis humanitaria, desplazando a millones de personas internamente y empujando a muchos ucranianos a buscar refugio en otros países europeos. La inseguridad,

¹ Fuente: Main countries of citizenship and birth of the foreign/foreign-born population, 1 January 2023 (in absolute numbers and as a percentage of the total foreign/foreign-born population). Eurostat (migr_pop1ctz) and (migr_pop3ctb). https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/images/3/30/Table_6_Main_countries_of_citizenship_and_birth_of_the_foreign_and_foreign-born_population%2C_1_January_2023.xlsx

la violencia y la falta de oportunidades económicas son los principales impulsores de la emigración desde Ucrania (Gerlach y Ryndzak, 2022).

- *Colombia*. Entre los principales factores que explican la emigración colombiana se encuentran la violencia y el conflicto armado con grupos guerrilleros y paramilitares, así como la inseguridad y la violencia asociada al narcotráfico (Aliaga Sáez y Flórez de Andrade, 2020). A esto se suman las altas tasas de desempleo y pobreza relacionadas con la caída del sector agrario y la concentración de tierras. Factores que obligan a muchos a migrar hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades laborales y educativas y a otros tantos a emigrar a países extranjeros (Osorio, 2022).

- *Marruecos*. El país enfrenta desafíos significativos relacionados con la pobreza, el desempleo y la falta de oportunidades económicas, especialmente entre los jóvenes. La migración desde Marruecos hacia Europa, en particular hacia España y Francia, se debe en gran parte a la búsqueda de empleo y mejores condiciones de vida (Soriano-Miras et al., 2020).

- *Venezuela*. Venezuela está inmersa en una profunda crisis política, económica y social, marcada por la represión gubernamental, la hiperinflación, la escasez de alimentos y medicinas, y la falta de servicios básicos. Esta crisis ha llevado a millones de venezolanos a abandonar el país en busca de seguridad, estabilidad y oportunidades en otros lugares, incluidos varios países europeos (Ochab, 2020).

- *Ecuador*. El país enfrenta problemas de violencia, corrupción y desigualdad social. Además, eventos como la crisis económica y política en Venezuela han llevado a un aumento de la migración venezolana hacia Ecuador, lo que ha generado tensiones y desafíos adicionales para el país (Sánchez Santacruz et al., 2022; Sotomayor León et al., 2019).

- *Turquía*. Turquía ha experimentado tensiones internas y conflictos regionales, especialmente en áreas como el sureste del país, donde se han librado batallas entre el gobierno turco y grupos kurdos. Además, Turquía ha sido un punto de tránsito importante para los migrantes y refugiados que buscan llegar a Europa, lo que ha generado una presión adicional en el país y ha contribuido a la emigración también de su propia población en busca de mejores condiciones de vida (Aksu et al., 2022; Hoffman et al., 2020).

- *Rusia*. Aunque Rusia no es considerada como un país de emigración masiva, hay ciertos factores que impulsan a algunos rusos a buscar oportunidades en otros países europeos. Estos incluyen la falta de libertades políticas y de expresión, la corrupción generalizada y las tensiones étnicas en algunas regiones (Ryazantsev y Bragin, 2022).

- *Siria*. Siria ha experimentado una devastadora guerra civil desde 2011, desencadenada por protestas contra el gobierno y que se ha convertido

en un conflicto complejo con múltiples actores. Esta guerra ha provocado una crisis humanitaria sin precedentes, con millones de personas desplazadas internamente y millones más buscando refugio en otros países, principalmente en Europa. La violencia generalizada, los bombardeos indiscriminados y la falta de acceso a servicios básicos, como la atención médica y la educación, han obligado a muchos sirios a huir de su país en busca de seguridad y oportunidades (Kešeljević y Spruk, 2024).

- *China.* El país enfrenta desafíos significativos relacionados con la represión política, la falta de libertades civiles y la discriminación étnica y religiosa en regiones como Xinjiang y Tíbet (Han y Paik, 2014). Además, la desigualdad económica y la competencia laboral pueden impulsar a algunos chinos a buscar oportunidades en países europeos.

De esta forma, la emigración desde estos países hacia Europa está impulsada por una variedad de factores, que incluyen conflictos armados, crisis políticas y económicas, violencia, persecución y falta de oportunidades. Estos problemas subyacentes han creado condiciones insostenibles para muchos ciudadanos, obligándolos a buscar refugio y mejores condiciones de vida en Europa.

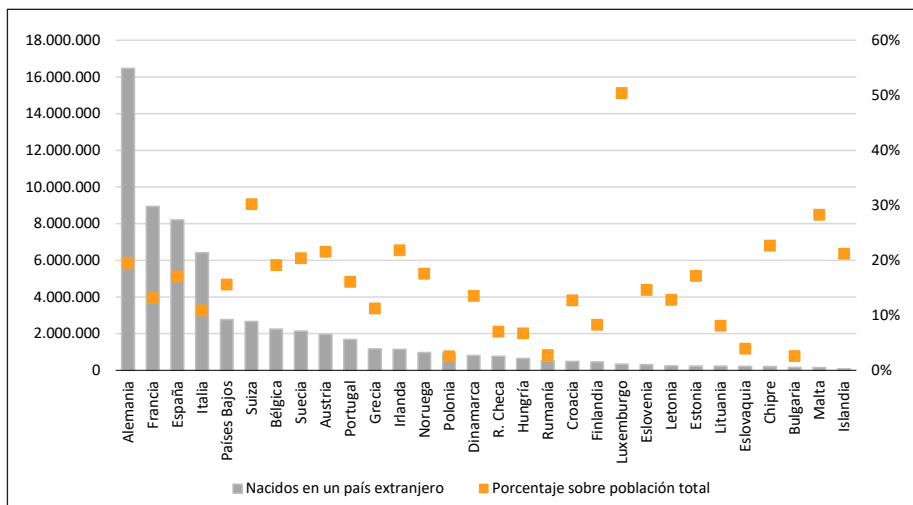
2.2. Principales causas explicativas de estas migraciones desde una perspectiva global y principales países europeos de destino

Los principales factores que impulsan la migración hacia Europa incluyen una combinación de conflictos, inestabilidad política e inseguridad económica. Estos factores han provocado en los últimos años un aumento significativo del número de personas que intentan entrar en Europa a través de diversas vías, incluida la irregular (Cummings et al., 2015).

Quienes deciden arriesgar su vida en su viaje a Europa generalmente lo hacen por la necesidad de contar con medios de vida seguros, pero otros factores –como la aparición de una cultura de la migración en determinadas comunidades y la influencia de las redes sociales–, tanto locales como internacionales, desempeñan un papel importante a la hora de fomentar nuevas migraciones y proporcionar fuentes de información y recursos para el viaje (Van Hear et al., 2020).

Europa occidental, en particular, ha sido un destino prioritario para los migrantes por su estabilidad económica y política. Los países europeos con mayores cifras de migración son, por este orden, Alemania, Francia, Reino Unido, España e Italia (gráfico 1 y Anexos 1 y 2). A continuación, presentamos brevemente las características principales de la migración en estos países:

Gráfico 1 – Nacidos en un país extranjero y porcentaje sobre la población total en países europeos. 1 de enero de 2023



Fuente: Eurostat, <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/bookmark/f5589426-cf9d-40b8-a791-dd1f91398f02?lang=en>

- *Alemania.* La migración ha sido un tema de importancia creciente en las últimas décadas, con un flujo constante de personas procedentes de diversos países que buscan establecerse en Alemania. Algunos de los principales países de origen de los migrantes son Turquía (1.338.300), Ucrania (1.052.700), Siria (882.600), Rumanía (834.800) y Polonia (784.200). La migración turca hacia Alemania tiene una larga historia, remontándose a la llegada de trabajadores invitados en la década de 1960 para satisfacer la demanda de mano de obra en la reconstrucción posterior a la Segunda Guerra Mundial (Şen, 2013). En cambio, la migración siria hacia Alemania es más reciente, habiendo aumentado significativamente debido a la guerra civil de 2011 (Ragab et al., 2017). La integración de los migrantes en Alemania ha sido un proceso multifacético y en constante evolución. El gobierno alemán ha implementado políticas y programas para facilitar la inclusión de los migrantes, incluida la provisión de cursos de idiomas, programas de capacitación laboral y apoyo social (Schammann et al., 2021). Por otro lado, en algunos sectores, como el agrícola, el país ha implementado políticas para asegurarse la llegada de contingentes de trabajadores temporales necesarios para la buena marcha de su economía. En cualquier caso, la integración plena de los migrantes residentes permanentemente en la sociedad alemana sigue siendo un desafío, especialmente en lo que respecta al acceso al empleo y la educación.

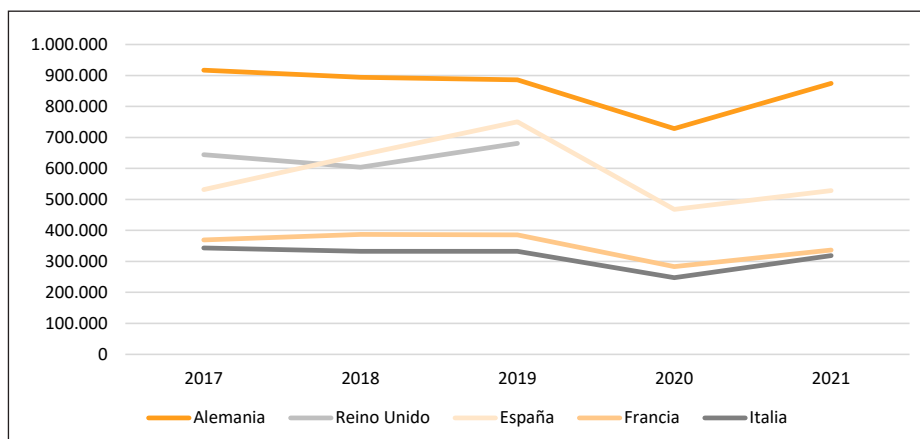
- *Francia.* La migración en Francia es un fenómeno complejo que ha marcado la historia y la identidad del país. Entre los principales países de origen de los migrantes en Francia se encuentran Argelia (853.466), Marruecos (802.806) y Túnez (302.379) (INED, 2024). La migración argelina y marroquí tiene raíces históricas profundas, relacionadas con la colonización y la descolonización de África del Norte (Drhimeur, 2020). La integración de los migrantes en Francia ha sido un proceso desafiante, marcado por tensiones sociales y políticas. Si bien el gobierno francés ha implementado políticas de integración que incluyen programas de aprendizaje del idioma, acceso a la educación y oportunidades de empleo, muchos migrantes enfrentan barreras en su integración, muchas veces marcada por la discriminación racial y la falta de oportunidades laborales (Vertier et al., 2023). La integración de los migrantes sigue siendo un tema importante en el debate público francés, con llamadas a políticas más inclusivas y medidas para abordar las desigualdades estructurales (Berdiyev y Can, 2022).

- *Reino Unido.* La inmigración en el Reino Unido ha sido un tema de debate y controversia en los últimos años, especialmente en el contexto del Brexit y los cambios en las políticas de inmigración. Entre los principales países de nacimiento de los inmigrantes en el Reino Unido se encuentran India (896.000), Polonia (682.000) y Pakistán (456.000) (Office for National Statistics, 2021). La migración polaca ha experimentado un aumento significativo desde la adhesión de Polonia a la Unión Europea en 2004, aunque el Brexit ha desincentivado su deseo de permanencia en el país (Jancewicz et al., 2020). La migración india, por otro lado, tiene raíces históricas en la relación colonial entre India y el Reino Unido (Lomax et al., 2020). Si bien muchos inmigrantes han logrado integrarse con éxito en la sociedad británica, contribuyendo al mercado laboral, la cultura y la vida comunitaria, otros enfrentan desafíos significativos en su integración. La discriminación racial, las barreras en el acceso a la vivienda y la educación, junto con la incertidumbre legal son algunos de los obstáculos que enfrenta la población migrante en el Reino Unido (Fernández-Reino y Rienzo, 2024). Además, el Brexit ha planteado preocupaciones sobre el futuro de los derechos de los ciudadanos de la UE y la relación del Reino Unido con la inmigración europea (Sredanovic, 2021).

- *España.* La situación de la inmigración en España ha experimentado cambios significativos en las últimas décadas, al ser un país tradicionalmente emisor de emigrantes que ha pasado, en poco tiempo, a convertirse en uno de los principales destinos de la migración en Europa, especialmente en los últimos años (gráfico 2). Entre los principales países de origen de los inmigrantes en España se encuentran Marruecos (1.026.400), Colombia (715.700), Rumania (538.700) y Venezuela (518.900). La proximidad geográfica de Marruecos ha hecho que sea uno de los principales países de origen

de los inmigrantes en España, con una larga historia de migración laboral y movimientos poblacionales (Laíz Moreira, 2021). Los colombianos también representan una parte significativa de la población inmigrante en España, con una diáspora establecida principalmente en áreas urbanas como Madrid y Barcelona (Sepúlveda-Giraldo y Zambrano-Quintero, 2020). Además, desde su adhesión a la Unión Europea en 2007, se han incrementado considerablemente las cifras de población de origen rumano buscando oportunidades laborales en el país (Laíz Moreira y Gutiérrez Sánchez, 2021). Por último, la crisis política y económica en Venezuela ha llevado a un aumento de esta migración en los últimos años.

Gráfico 2 – Número total de inmigrantes de larga duración llegados al país declarante durante el año de referencia. 2017-2021



Fuente: Eurostat.

- *Italia*. Por último, la situación de la inmigración en Italia refleja una compleja intersección de factores económicos, políticos y sociales. Entre los principales países de origen de los inmigrantes en Italia se encuentran Rumania (902.300), Albania (534.100), países de la antigua Unión Soviética (483.500), Marruecos (472.600) y China (235.000). La migración rumana y albanesa hacia Italia tiene raíces históricas, con muchos inmigrantes buscando oportunidades laborales en sectores como la agricultura, la construcción y el servicio doméstico. La proximidad geográfica de Marruecos y la creciente migración subsahariana han contribuido al aumento de la población migrante en Italia en los últimos años. Además, la migración china hacia Italia ha aumentado, especialmente en el ámbito empresarial y comercial (Casacchia et al., 2022). La integración de los inmigrantes en Italia es un proceso complejo, marcado por desafíos en el acceso al empleo, la educación y la vivienda, así como por la discriminación y el racismo.

3. Tipología y canales migratorios destacados

3.1. *Migración irregular en las fronteras sur y este de la Unión Europea*

Como señala la Organización Internacional de las Migraciones, no hay una definición universalmente aceptada y suficientemente clara de migración irregular (OIM, 2019). Sin embargo, podemos definir la migración irregular como “los desplazamientos al margen de las normas de los Estados de envío, de tránsito o receptor. Desde el punto de vista de los países de destino, significa que es irregular el ingreso, la estadía o el trabajo, es decir, que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país. Desde el punto de vista de los países de envío, la irregularidad se observa en los casos en que la persona atraviesa una frontera internacional sin documentos de viaje o pasaporte válido o no cumple con los requisitos administrativos exigidos para salir del país” (OIM, 2019). El uso del término de migración ilegal queda así mayormente restringido a los casos de tráfico de migrantes y trata de personas.

El término, además, puede hacer referencia a realidades diferentes. Por un lado, puede referirse al incumplimiento por parte de las personas migrantes de las normas de entrada. Un ejemplo de ello lo constituyen las personas que han entrado en España sin la autorización necesaria, como en el caso de las migraciones marítimas irregulares. Por el otro, puede aludir a la estancia irregular consistente en, por ejemplo, personas que han entrado regularmente con un visado de turista y se han quedado en el país más allá del tiempo permitido, o personas que por distintos motivos no han podido renovar el permiso de residencia por encontrarse desempleadas. Pueden existir situaciones muy variadas, con implicaciones jurídicas, sociales y económicas muy diferentes. La separación entre regular e irregular no es siempre clara, existiendo espacios de ambivalencia jurídica, con momentos de irregularidad que dependen de los trámites administrativos. Una persona puede pasar también por diferentes etapas de regularidad e irregularidad en su trayectoria migratoria (Echeverría, 2020).

Ruta de los Balcanes occidentales: Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia

Hay situaciones de migración y desplazamiento que son prolongadas y críticas en todo el mundo. En ese sentido, las crisis de Siria y Afganistán constituyen un buen ejemplo, siendo aquellas que repercuten en mayor medida en Turquía y en los Balcanes occidentales (Consejo Europeo, 2024).

La ruta de los Balcanes occidentales es una de las principales vías migratorias hacia Europa al estar situada en la parte central del continente europeo y estar rodeada geográficamente por Estados miembros de la Unión Europea. Engloba los Estados de Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia. Actualmente, esta ruta es el lugar de tránsito más habitual para las personas procedentes de Oriente Medio, Asia y África y ha sido utilizada esencialmente por personas procedentes de regiones afectadas por conflictos –como Siria, Afganistán, Irak y otros países de Oriente Medio y África– en busca de protección internacional (Consejo Europeo, 2024). Esta ruta generalmente comienza en la costa del Mediterráneo oriental, donde las personas migrantes llegan a través de barcos desde Turquía a las islas griegas, como Lesbos, Kos y Samos. Desde allí, se desplazan a la península griega, viajando por tierra hacia el norte, atravesando Grecia continental y cruzando la frontera hacia Macedonia del Norte. Luego continúan su trayecto pasando por Serbia, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y finalmente llegan a su destino principal, que suele ser algún Estado miembro de Europa occidental, como Alemania, Austria o Suecia (Comisión Europea, 2023).

La comúnmente denominada migración de tránsito se entiende, tanto en el discurso público como en el académico, como aquellos movimientos de personas producidos a través de varios países antes de llegar a un país de destino supuestamente final (Collyer et al., 2012). Desde principios de la década de 2000, las personas migrantes procedentes de Irak, Afganistán o Siria que viajaban hacia Europa comenzaron a aparecer en los Balcanes (Petričević, 2023). Esto culminó en el periodo a menudo denominado como el “largo verano de la migración 2015-2016” (Kasperek y Speer, 2015), es decir, entre septiembre de 2015 y marzo de 2016, cuando más de 650.000 personas pasaron por Croacia como parte del llamado “corredor de los Balcanes”. A pesar del cierre del “corredor” y la reciente adhesión del Estado de Croacia al espacio Schengen, la migración continúa; de hecho, muchas personas quedan atrapadas en estos países de tránsito esperando una oportunidad para moverse o directamente decidiendo asentarse en estos territorios (Petričević, 2023). En los últimos años, los países que conforman la ruta de los Balcanes han experimentado una transformación, no sólo manteniéndose como ruta de tránsito para las personas desplazadas que enfrentan obstáculos de ingreso a la Unión Europea, pero también convirtiéndose en una región receptora de estas personas desplazadas forzosamente de regiones en conflicto (Parlamento Europeo, 2024). Ya en 2022, 1.034 personas obtuvieron protección internacional en Croacia, y el número de solicitudes de asilo ha ido en aumento (Ministarstvo unutarnjih poslova Republike Hrvatske, 2022). Esto sugiere que puede existir un incremento en el número de personas en movimiento que están dispuestas a cambiar sus planes iniciales de pasar por Croacia para llegar a las partes occidental y norte de la UE para priorizar establecerse en este país. Por otro lado, esto también podría significar que

muchos migrantes que alguna vez pasaron por Croacia han sido deportados al país siguiendo el “principio del país de primera entrada” del Acuerdo de Dublín III (Petričević, 2023).

La Unión Europea ha apoyado las reformas de ampliación de los Balcanes occidentales con ayuda técnico-financiera a través del Instrumento de Ayuda Preadhesión (IAP). En la segunda parte de este instrumento (IAP II) se afrontaron los retos en materia de migración de esta región con el apoyo de los fondos pactados para 2021-2027.

Entre 2021 y 2022, la UE apoyó acciones relacionadas con la migración en la región en el marco del IAP III por un importe total de 201,7 millones de euros. Este plan de acción para la cooperación con los Balcanes define, conforme a la UE, las medidas para reforzar la asociación con los Balcanes occidentales, estableciendo un estatuto único que alberga perspectivas de adhesión a la UE e indica los esfuerzos y medidas que estos Estados deben realizar para adaptarse a las normas comunitarias (Consejo Europeo, 2024).

Los acuerdos de Frontex sobre el estatuto con Albania, Montenegro y Serbia están en vigor. En cambio, el acuerdo con Macedonia del Norte firmado en octubre de 2022 aún no está en vigor. El 16 de mayo de 2023 se firmó un acuerdo reforzado con Montenegro, que sustituirá al actual y que ya comenzó a aplicarse provisionalmente a partir de julio de 2023. Adicionalmente, la UE está negociando en la actualidad acuerdos reforzados con Albania, Bosnia y Herzegovina y Serbia para reflejar el nuevo mandato de Frontex consistente en autorizarle a gestionar los flujos migratorios. Además, permitirán que el personal de Frontex ejerza competencias ejecutivas, tales como controles fronterizos y registro de personas. Todos los socios en la región han firmado Acuerdos de Estabilización y Asociación con la UE que establecen el marco general de sus relaciones con el ente europeo. El 5 de diciembre de 2022, la Comisión Europea presentó un Plan de Acción de la UE para los Balcanes occidentales en el que se definen una serie de medidas operativas para reforzar la gestión de fronteras (Consejo Europeo, 2024).

En esta línea, la Unión Europea propone un control de fronteras basado en apoyar a los socios de los Balcanes occidentales en el desarrollo de procedimientos de asilo acelerados, montaje de instalaciones de acogida y promoción de retornos voluntarios e involuntarios. Además, señala que es necesario aumentar la cooperación en materia de readmisión de personas migrantes que han entrado de manera irregular en los países de origen (Consejo Europeo, 2022). Todos los socios de los Balcanes occidentales, a excepción de Kosovo, han firmado acuerdos de readmisión con la UE y mantienen reuniones conjuntas periódicas con esta para evaluar la cooperación en materia de readmisión. Estos acuerdos también incluyen una

denominada cláusula sobre nacionales de terceros países, que obliga a los socios de los Balcanes occidentales a readmitir a los nacionales de terceros países que hayan transitado por su territorio antes de llegar a la UE (Consejo Europeo, 2024).

Este debate es importante, ya que los esfuerzos de la UE por externalizar los controles fronterizos a los Estados de los Balcanes occidentales, así como los movimientos hacia atrás y circulares provocados por las devoluciones, han creado una geografía sobre el terreno que, en la práctica, atrapa a los migrantes en países como Bosnia y Herzegovina o Serbia. Estos países son, sin embargo, etiquetados como “países de tránsito” en las políticas y prácticas de la UE, y, por tanto, son considerados responsables de la gestión de los migrantes en sus territorios. El uso del término “país de tránsito” también es problemático en la medida en que implica que no existe ninguna limitación a la agencia de las personas migrantes para viajar, ni a su capacidad para elegir el país de destino que prefieran (Minca y Collins, 2021). Este imaginario también oculta por completo las formas en que las opciones políticas específicas y las prácticas de control fronterizo (tanto de la UE como las aplicadas por los Estados de los Balcanes occidentales) actúan para obstaculizar y redirigir los viajes de los migrantes (Bird et al., 2021) y, por tanto, oculta la responsabilidad de la UE (Bergesio y Bialasiewicz, 2023).

Ruta del Mediterráneo oriental: Grecia, Chipre y Bulgaria

La ruta del Mediterráneo oriental hace referencia a las llegadas irregulares a Grecia, Chipre y Bulgaria. En 2015, llegaron a la UE un gran número de personas que, huyendo de la guerra civil siria, solicitaban protección internacional. La mayor parte de quienes llegaban a Europa por el mar Egeo lo hacían desembarcando en las islas griegas, principalmente en Lesbos, y en otras como Quíos, Samos, Leros y Kos. Las principales nacionalidades de las personas que utilizaron esta ruta en 2016 fueron la siria, la afgana y la iraquí; además, se observó un aumento de personas de origen subsahariano (CEAR, 2016). La ruta oriental fue en 2015 la principal ruta marítima usada para el ingreso irregular a Europa, pues casi un millón de migrantes intentaron cruzar el Mediterráneo hacia Europa a través de ella (OIM, 2021). Sin embargo, desde 2016, a raíz de la aplicación de la Declaración UE-Turquía de marzo de ese año, el número de llegadas irregulares a través de Turquía por vía marítima se redujo notablemente (CEAR, 2020). Este evento, no obstante, no evitó que muchas personas que solicitaban protección internacional optaran por la vía terrestre Grecia-Turquía y decidiesen atravesar el río Evros (CEAR, 2019).

En 2022 se detectaron 43.906 cruces irregulares de fronteras en la ruta del Mediterráneo oriental, lo que representa un aumento del 113% en comparación con 2021. Grecia y Chipre estuvieron especialmente expuestas

a un aumento de los movimientos migratorios en 2022, con un incremento de las llegadas del 89% y del 123%, respectivamente, en comparación con 2021 (Comisión Europea, 2023). Debido a ello, el Consejo Europeo invitó a la Comisión a presentar un plan de acción sobre la ruta del Mediterráneo oriental, como parte de un planteamiento más amplio para ayudar a aliviar la presión sobre los Estados miembros. Este plan de acción identifica medidas operativas que contribuirán a abordar los actuales problemas identificados en la ruta del Mediterráneo oriental, complementando así las acciones en curso a través del Plan de Acción de la UE sobre los Balcanes occidentales, el Mediterráneo central y occidental así como la ruta atlántica. Las acciones prioritarias del plan se centran en prevenir las salidas irregulares, combatir el tráfico ilícito de personas, reforzar la gestión de las fronteras, mejorar la cooperación en materia de retorno y readmisión, y garantizar una gestión eficaz de la migración, así como una mejora de los procedimientos de asilo y una capacidad de acogida suficiente para ofrecer vías legales de migración (Comisión Europea, 2024).

En 2023, llegaron a Grecia 41.561 personas por vía marítima y 7.160 personas por vía terrestre; además hubo 799 personas desaparecidas (UNHCR, 2024a). Las personas que llegaban a las fronteras griegas y chipriotas provenían principalmente de Siria, Afganistán, Palestina, Somalia, Eritrea, Sierra Leona o Egipto (Comisión Europea, 2024). Durante el año 2024, se ha registrado un total de llegadas irregulares a las islas griegas de 8.648 personas, mientras que 854 cruzaron la frontera terrestre Turquía-Grecia por el río Evros (UNHCR, 2024a). Estos datos revelan que Turquía sigue siendo un importante país de tránsito para las llegadas irregulares a la UE a través de las rutas de los Balcanes occidentales y el Mediterráneo oriental pese a los considerables esfuerzos que los países vecinos de la UE han hecho por gestionar la migración y hacer frente a los desplazamientos forzados. Actualmente, hay más de 5,2 millones de refugiados de Siria acogidos en Turquía, mientras que Jordania y Líbano acogen respectivamente a 1,3 y 1,5 millones de refugiados procedentes de Siria (Consejo Europeo, 2024).

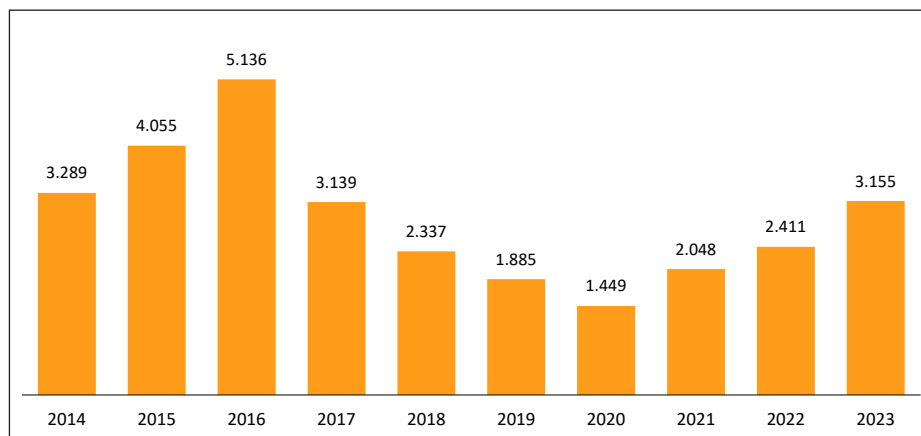
Ruta del Mediterráneo central: Italia

Italia es otro Estado miembro de la UE con una larga tradición migratoria por su ubicación geográfica y proximidad al norte de África. Ubicada en torno al Mediterráneo central, un corredor habitual de entrada a Europa, Italia recibe cada año a miles de solicitantes de protección internacional y migrantes de África y Asia. La forma más común de llegada de estas personas es por mar, convirtiéndose el país, tras la crisis de los refugiados en Europa, en uno de los principales destinos de refugiados y solicitantes de asilo del continente (UNHCR, 2024b). No obstante, en muchas ocasiones, las personas no planean quedarse en Italia, sino llegar a otros Estados europeos. Por ello, continúan con su ruta, cruzando la frontera de forma irregular para entrar

en Francia, Suiza y Austria (UNHCR, 2024a). Las entradas irregulares al país alcanzaron su punto álgido en 2016, cuando 181.436 personas desembarcaron en Italia; pero el número de llegadas descendió en 2018 y 2019. En los últimos cinco años, la mayoría procedía de Nigeria, Bangladesh, Costa de Marfil, Guinea y Eritrea, con una parte creciente de tunecinos, argelinos y pakistaníes (CEAR, 2016).

La ruta del Mediterráneo central ha sido la más utilizada por las personas procedentes de Libia, Túnez y Argelia hacia Sicilia y las islas italianas, principalmente Lampedusa. En 2020 las llegadas desde Túnez registraron el mayor aumento, siendo los migrantes en su mayoría tunecinos (87%), seguidos de marfileños y guineanos (UNHCR, 2024a). El periodo comprendido entre octubre de 2013 y octubre de 2015 estuvo marcado por importantes tragedias por ahogamiento (gráfico 3) cuando barcos que cruzaban desde las costas del norte de África hacia Italia y Malta se incendiaron o se hundieron. El primer accidente que causó más de 350 víctimas ocurrió el 3 de octubre de 2013, cerca de la isla italiana de Lampedusa, que está a apenas 100 km de la costa tunecina (Hansen, 2021). A bordo de las embarcaciones que llegan a Lampedusa desde Túnez hay refugiados y migrantes procedentes de diversos países africanos.

Gráfico 3 – Migrantes muertos o desaparecidos en el Mediterráneo a lo largo de un año. 2014-2023



Fuente: OIM, <https://missingmigrants.iom.int/es/region/el-mediterraneo>

La Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex) calcula que la ruta del Mediterráneo central acaparó la mitad de los 232.350 “cruces irregulares de fronteras” hacia la UE en los ocho primeros meses de 2023, siendo la cifra más alta para este periodo desde 2016 (Frontex, 2023). Hay factores contextuales que explican el elevado número de llegadas. Túnez

ha sido tradicionalmente un Estado empleado como lugar de tránsito por las personas migrantes, pero el reciente recrudecimiento de los conflictos y la creciente inseguridad en Libia han disparado el número de personas subsaharianas que llegan al país (Churruca, 2023). Libia, durante mucho tiempo país de destino y de tránsito en África, cuenta con alrededor de un millón y medio de personas migrantes en situación irregular en suelo nacional. La mayoría provienen de Egipto, Túnez, Sudán, Chad, Níger, África occidental y el Cuerno de África, aunque también hay migrantes de Asia. Entre estos últimos, se encuentran nacionales de países como Filipinas, Sri Lanka, Bangladesh, Pakistán y China (OIM, 2024). En Libia hay motivos suficientes para decir que las fuerzas gubernamentales y los grupos armados han cometido una amplia gama de crímenes de guerra y de lesa humanidad en los últimos años (ONU, 2022). Las fuerzas de seguridad estatales han violado gravemente los derechos humanos de los disidentes y migrantes en situación de mayor vulnerabilidad. El informe final de la Misión Independiente de Investigación sobre Libia de la ONU advirtió de detenciones arbitrarias, asesinatos, torturas, violaciones, esclavitud y desapariciones forzadas como prácticas generalizadas en el país norteafricano; a la lista se añadió también la esclavitud sexual contra personas migrantes (ONU, 2022).

En el año 2024 siguió disminuyendo el número de personas refugiadas y migrantes llegados a Italia por el mar Mediterráneo. Durante el mes de enero 2.258 personas llegaron a las costas italianas en 62 desembarcos, lo que supone un descenso del 55% respecto a diciembre del año anterior. Del total de llegadas, el 18% eran niños. Los recién llegados procedían principalmente de Bangladesh (26%, 13% en diciembre), seguido de Túnez (22%, 16% en diciembre) y la República Árabe Siria (18%, 13% en diciembre). Otras nacionalidades presentes eran la egipcia (9%), pakistaní (6%), sudanesa (5%), guineana y gambiana (3% cada una), etíope, eritrea y marroquí (2% cada una). En enero, al igual que en el mes anterior, las travesías marítimas partieron mayoritariamente de Túnez (52%), mientras que el 48% se originaron en Libia. Casi dos tercios (el 63%, 1.432) de las personas llegadas por mar fueron desembarcadas en Italia como resultado de operaciones de búsqueda y salvamento (SAR) (UNHCR, 2024a).

En enero de 2023, trágicamente, cerca de 110 personas murieron o desaparecieron en el Mediterráneo central debido a varios naufragios e incidentes en el mar, frente a casi 55 en el mismo periodo de 2022 (UNHCR, 2024a). En ese mes, las llegadas por tierra al territorio italiano alcanzaron las 680 personas interceptadas en las fronteras septentrionales de Italia con Eslovenia. Los llegados por tierra a través del sureste de Europa procedían principalmente de Bangladesh, Turquía, la República Árabe Siria, Marruecos y Pakistán (Ministero dell'Interno, 2024).

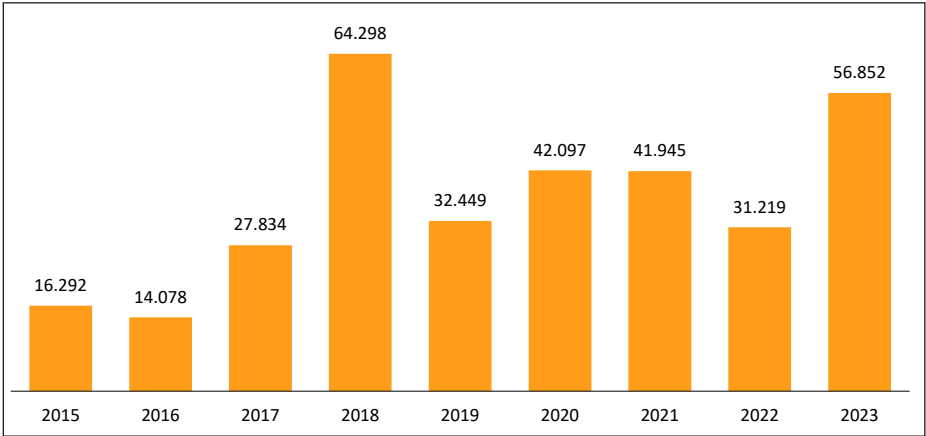
España: frontera sur (ruta del Mediterráneo occidental y ruta atlántica)

La ruta del Mediterráneo occidental hace referencia a las entradas de forma irregular a la España peninsular tanto por vía marítima (a través del Mediterráneo) como por vía terrestre, en este caso a través de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla en el norte del continente africano. Para llegar a los destinos anteriormente mencionados, las personas migrantes atraviesan Marruecos y Argelia. Esta ruta de acceso al Estado español constituyó la principal vía de entrada a Europa en el año 2018. Posterior a esta fecha, el número de llegadas irregulares fue disminuyendo de forma constante durante el año 2019, debido a factores como el aumento de los esfuerzos de Marruecos por combatir la migración irregular, la estrecha cooperación entre Marruecos, España y la UE o la pandemia de COVID-19. En diciembre de 2022, la UE y los socios africanos pusieron en marcha las iniciativas del Equipo Europa, que se centran, entre otras cosas, en las rutas del Mediterráneo occidental y de África occidental para garantizar la labor conjunta de los Estados miembros y la UE con el objetivo de hacer frente a los retos que plantea la migración.

Entre estas iniciativas figura una específica que moviliza 950 millones de euros para trabajar con los socios africanos pertinentes (Consejo Europeo, 2024). Fruto de ello, las llegadas a través de vías terrestres, en Ceuta y Melilla, se redujeron un 46,1% en 2023. Por esta vía accedieron un total de 1.507 personas, la mayoría a través de Ceuta, donde se contabilizaron 1.068 entradas, dato ligeramente inferior a 2022. Sin embargo, en Melilla hubo una reducción del 85,9% respecto al año anterior, dato sobre el cual cabría preguntarse si guarda relación con un aumento del control y la presión policial en la frontera terrestre entre España y Marruecos (Ministerio del Interior, 2024).

Los datos publicados por el Ministerio del Interior del Gobierno de España en 2023 indican que llegaron 56.852 personas de forma irregular, dato que contabiliza las entradas por costas y a través de la frontera terrestre de Ceuta y Melilla. Son 25.633 personas más que el año anterior, lo que supone un aumento del 82,1%, rompiendo así la tendencia a la baja registrada en 2021 y 2022 (gráfico 4). Este notable incremento corresponde principalmente a la llegada de personas migrantes a España a través de las vías marítimas, pues el 98% de la afluencia a España por vías inseguras en 2023 se produjo a través de las costas, mientras que un 2% de las personas accedieron de manera terrestre (Ministerio del Interior, 2024).

Gráfico 4 – Evolución de la llegada de inmigrantes irregulares a España. 2015-2023



Fuente: Ministerio del Interior, <https://www.interior.gob.es/opencms/es/prensa/balances-e-informes/>

Si atendemos exclusivamente a las llegadas a través de las costas, la comparativa respecto al año anterior arroja un aumento del 92,3%. Se contabilizan aquí las llegadas de embarcaciones a la península, a las islas Baleares, a las islas Canarias, así como a Ceuta y Melilla. El total de personas migrantes que alcanzaron territorio español por vía marítima en 2023 fue de 55.618, de los cuales un 72% llegaron a las costas de Canarias, mientras que un 28% lo hicieron a la península y Baleares. Si hablamos del número de embarcaciones, comparado con 2022, se produjo un crecimiento del 74,3% de las llegadas a Canarias, frente a un descenso del 10,2% en península y Baleares, y una bajada del 40% en Ceuta y del 9,4% en Melilla (Ministerio del Interior, 2024).

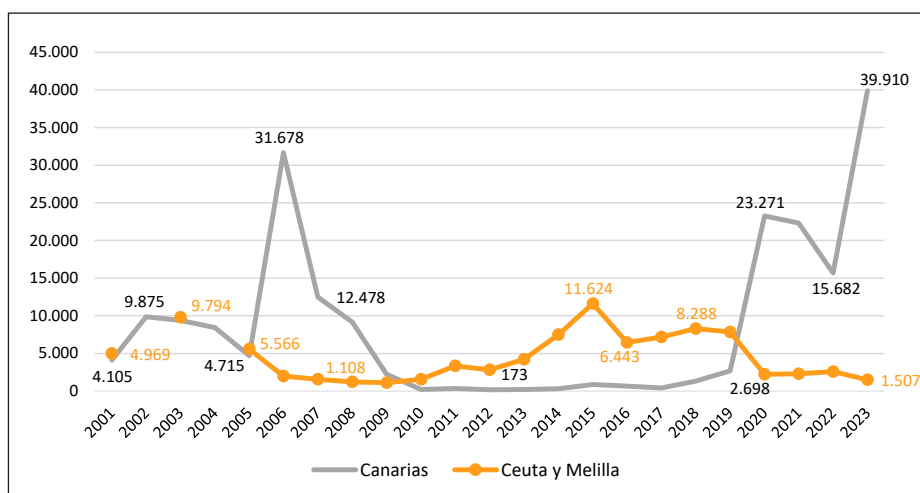
En los dos primeros meses de 2024, un total de 14.035 inmigrantes han entrado irregularmente por mar o por tierra en España, lo que supone un aumento del 356,6% respecto a las cifras de 2023. Este dato es debido principalmente al incremento registrado en Canarias, donde las llegadas han subido un 540%. Entre el 1 de enero y el 29 de febrero han llegado a la comunidad insular 11.932 migrantes en 181 cayucos y pateras, frente a los 1.865 del año pasado. Aunque en menor medida, también han aumentado las llegadas por mar a la península y Baleares, donde arribaron en 104 embarcaciones un total de 1.552 inmigrantes, lo que supone un 45% más que el año anterior (Ministerio del Interior, 2024).

La denominada ruta atlántica conecta el continente africano con los territorios europeos más próximos, bien continentales o insulares, como es el caso de Canarias u otras islas y archipiélagos mediterráneos (Godenau y Buraschi, 2019). Los migrantes que la emplean parten principalmente de

Marruecos, el Sáhara Occidental, Mauritania, Senegal y Gambia, emprendiendo viajes a lo largo de toda la costa de África Occidental para llegar a las islas Canarias. La distancia recorrida puede abarcar desde menos de 100 kilómetros (en el punto más próximo de la costa africana) hasta los más de 1.600 kilómetros que separan al territorio español de Gambia (CEAR, 2023). Según muchos grupos especializados, la ruta atlántica es peligrosa, sobre todo cuando las salidas se hacen desde puntos más meridionales (Vélez Alcalde, 2015), porque el brazo de mar que suelen salvar las expediciones es extenso y sus condiciones no son las más favorables para la navegación de embarcaciones que no se concibieron para este tipo de traslados. Los aproximadamente 110 km que separan las costas de Tarfaya, en el Sáhara Occidental, del punto más próximo del archipiélago canario, se pueden alargar hasta los 1.500 km desde el litoral de Senegal (Buraschi y Godenau, 2020).

Hay un antecedente de la actual expansión reactiva de la ruta atlántica. En 2006 llegaron a Canarias más de 31.000 personas de forma irregular (gráfico 5) en un evento bautizado como la “crisis de los cayucos”, por el nombre de las embarcaciones de pescadores típicas de Senegal y Mauritania. La crisis de los cayucos supuso la primera experiencia de un crecimiento explosivo en esta ruta en poco tiempo (Estrada, 2023). En aquella ocasión, el principal factor desencadenante fue la impermeabilización de la ruta del Mediterráneo occidental, por la mayor vigilancia en el Estrecho de Gibraltar (Buraschi et al., 2023). En los años siguientes, el número de llegadas irregulares se redujo a menos de 1.500 al año y, tras un aumento significativo en 2020 y 2021, la cifra de llegadas irregulares volvió a disminuir en 2022 (Consejo Europeo, 2024).

Gráfico 5 – Evolución de la llegada de inmigrantes irregulares a Canarias y a Ceuta y Melilla. 2001-2023



Fuente: Ministerio del Interior, <https://www.interior.gob.es/opencms/es/prensa/balances-e-informes/>

La actual reactivación de la ruta ha desplazado las salidas hacia el sur del archipiélago. Si en 2022 los principales puntos de partida eran Tan Tan o Agadir, en Marruecos, así como el Sáhara Occidental, ahora las salidas son mayoritariamente de Senegal y Gambia. Son viajes de 1.000 a 1.500 km, de unos 6 a 7 días de duración cuya mayor distancia aumenta la peligrosidad. Desde junio, fruto de estos movimientos, El Hierro, la isla más pequeña y la más alejada de Canarias, se ha convertido en el principal punto de llegada de personas provenientes de Senegal, Costa de Marfil y Marruecos (CEAR, 2023).

Una de las razones que explica estos procesos es la creciente inestabilidad del Sahel. (CEAR, 2023) Desde 2020, los golpes de Estado protagonizados por militares se han extendido por el cinturón del continente africano, concentrándose principalmente en países del Sahel, pero también se han producido en África occidental y han llegado a África central, siendo el golpe de Gabón, producido el 30 de agosto de 2023, el más reciente. La ola de inestabilidad política y social que arrasa el continente ha desembocado en 10 golpes de Estado, en 7 países, en los últimos 3 años. Una situación que podría agravarse en caso de que estallara un conflicto si la crisis de Níger no se resuelve (CEAR, 2023). Por su parte, la crisis política en Senegal, principal país de origen de las personas que están llegando a Canarias, constituye otro factor potencialmente impulsor de las migraciones en la región. En julio de 2023, una condena de dos años de prisión por un delito contra la moral (corrupción de la juventud) al principal líder opositor Ousmane Sonko provocó un estallido de protestas que deterioró el clima social del país. Las represiones policiales, detenciones masivas, operaciones de desinformación, ataques a la libertad de expresión y la aparición de civiles con armas de fuego junto a la policía han azotado a la población local y han agudizado la voluntad de migrar de muchas personas. El uso de embarcaciones precarias (principalmente neumáticas y cayucos), así como el aumento de la longitud de la ruta podrían incrementar el número de fallecimientos (CEAR, 2023). De hecho, 7 de cada 10 personas migrantes que llegaron por vías inseguras a territorio español en 2023 lo hicieron a través de Canarias (ACCEM, 2023).

3.2. *¿Una movilidad segura y ordenada? Los programas de migración temporal en la Unión Europea*

A raíz del crecimiento que estaban experimentando las migraciones internacionales a nivel mundial en el contexto aperturista del fin de la Guerra Fría, la sociedad internacional de Estados, liderada por las Naciones Unidas, empezó en los años 90 a abrir cauces de discusión que persiguieran una regulación del fenómeno (Pécoud, 2015). Combinando así la necesidad de los Estados de controlar sus fronteras con el imperativo de proteger las vidas de las personas que emprendían esta movilidad, se acuñaron conceptos

como el de “triple ganancia” (Bauböck y Ruhs, 2022) orientados a fomentar un tipo de migración que beneficiara a todos los intervinientes en la misma –los Estados de origen y destino–, así como a los propios migrantes. Fruto de más de veinticinco años de discusiones, en 2018, 164 Estados aprobaron en Marrakech el primer acuerdo global en materia migratoria que recogía estos principios: el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, también conocido como Global Compact por su denominación en inglés.

Más allá del hecho de constituir una herramienta de “*soft law*”, cuyos objetivos reflejan más una buena voluntad que un salto en la gobernanza mundial de las migraciones (Chetail, 2020), estos cristalizaron el deseo de la comunidad internacional de promover, en este siglo, una migración controlada y segura. Pese al reciente alcance global de estas lógicas, diversos Estados, notablemente los de mayor tradición migratoria, ya probaron hace décadas dispositivos que permitían asegurar que la migración que recibían provenía de vías seguras y se orientara a cubrir sus necesidades económicas.

El mecanismo diseñado para ello será denominado técnicamente “programas de migración temporal”, refiriéndose a una serie de iniciativas orientadas a permitir que los mercados de trabajo locales pudieran nutrirse de trabajadores extranjeros seleccionados en origen y cuya presencia en destino sería limitada en el tiempo. Se tratará así de unos programas quirúrgicos que permitirán la llegada de unos migrantes que ya dispondrán de un contrato de trabajo y cuya presencia en el territorio, al ser temporal, evitará los “costes asociados a su proceso de integración” (Molinero Gerbeau, 2018a).

La expectativa que estas iniciativas –también denominadas como de “trabajadores invitados” (*guestworkers*)– generaron en los años 60 y 70 en Europa y América del Norte fue enorme. No obstante, la crisis del petróleo del 73 junto con el hecho de que, en muchos casos, los trabajadores no sólo no retornaban, sino que traían a sus familias, hizo que numerosos Estados, como Alemania, las cancelaran; de ahí que Castles (1986) escribiera su obituario definiéndolas como iniciativas muertas.

Algunos países como Francia (Décosse, 2017) o Canadá (Preibisch, 2011) las mantuvieron, aunque sólo para el sector agrícola, mientras que Estados Unidos definió con los permisos H2A y H2B un sistema propio al margen de negociaciones con los Estados de origen y limitado en cuanto a las condiciones que posibilitaban el ingreso de los trabajadores (Griffith, 2022).

Como ya comentamos antes, el impulso global experimentado por las migraciones a finales del siglo XX, unido a un cierto contexto internacional de optimismo posbélico (Wallerstein, 1993) llevó, sobre todo a los nuevos Estados de inmigración como España, así como a actores de renovada estructura, como la Unión Europea, a plantearse de nuevo poner en práctica este tipo de iniciativas.

La creciente presión migratoria en fronteras duras como el Mediterráneo o el Río Bravo –que divide México de Estados Unidos– (Jones, 2017), con las consiguientes muertes producidas en ellas, impulsaron el interés por los programas de migración temporal como alternativa viable y segura. En ese contexto, otros actores pujantes en el panorama internacional como la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) (Agunias, 2006) espolearán un debate que derivará, tal como Castles (2006) asegurará veinte años después de su obituario, hacia una resurrección de estos programas.

En el continente europeo, el caso español, con su programa de Gestión Colectiva de Contrataciones en Origen (GECCO), puesto en marcha al comienzo del siglo XXI, servirá no sólo como estandarte sino como campo de pruebas para que la UE impulse la implementación de iniciativas de este tipo en todo el continente. La apuesta del ente europeo fue clara: la ampliación hacia el Este de 2004 aportaría una ingente mano de obra barata que, gracias a la ciudadanía europea adquirida por sus trabajadores, ocuparía libremente los espacios vacantes en las economías occidentales, y aquellos puestos de trabajo que pese a todo no pudieran ser cubiertos se completarían con contrataciones en origen (Molinero-Gerbeau, 2020a).

Dado que el programa GECCO, notablemente en su aplicación en la provincia de Huelva, fue considerado por diversas instancias internacionales como un modelo de buenas prácticas (López-Sala, 2016), atrajo la atención de la UE para emplearlo como campo de pruebas para la nueva migración ordenada que pretendía impulsar.

De esta manera, el municipio onubense de Cartaya, junto con la Agencia Nacional de Empleo y las Competencias de Marruecos (ANAPEC), recibieron en 2005, a través del programa AENEAS, una importante financiación para poner en marcha unas estructuras estables que permitieran la contratación en origen de temporeras marroquíes (Macías Llagá et al., 2016). El éxito del programa –medido tanto por la baja tasa de “fugas” de migrantes del mismo como por la satisfacción de empresarios y Gobiernos de ambas orillas del Atlántico– hizo que la UE iniciara en 2010 las negociaciones internas para definir una directiva que replicara su modelo. Fruto de ello, cuatro años más tarde nacerá la Directiva 2014/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre las condiciones de entrada y estancia de nacionales de terceros países para fines de empleo como trabajadores temporeros² (de ahora en adelante Directiva de trabajo estacional).

El momento en que la Directiva se negoció y posteriormente aprobó es determinante para entender su limitado impacto (Medland, 2017): el programa AENEAS se puso en marcha tres años antes de que estallara la crisis financiera de 2008. La dimensión que alcanzó la recesión económica

² Véase <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32014L0036>

fue tal que el paro creció exponencialmente en la UE, sobre todo en el sur, haciendo que la necesidad de lanzar programas de migración temporal fuera muy reducida.

Pese a todo, la entrada en vigor de la Directiva de trabajo estacional coincidirá temporalmente con dos eventos: por un lado, la denominada crisis de refugiados de 2015, que reforzará la idea de construir una Europa fortaleza que seleccione a criterio propio quién puede entrar en ella (Morales y Romero, 2016) y, por el otro, con la ya mencionada apertura de las negociaciones para conformar el Global Compact. El contexto será, pues, aparentemente propicio para que los programas de migración temporal proliferen por la UE.

La realidad, no obstante, será diferente por dos razones. En primer lugar, la entrada en la UE de Rumania y Bulgaria, que, pese a incorporarse como miembros de la Unión en 2007 quedaron sujetos a una moratoria que impedía la libre movilidad de sus nacionales hasta, en algunos países como España, el año 2014, aumentó de tal manera el contingente de mano de obra disponible que redujo la necesidad de muchos países y sectores de buscar trabajadores en terceros países (Marcu, 2021). Por otro lado, la propia redacción de la Directiva de trabajo estacional, tal como señala Medland (2017), articuló un marco de condiciones tan encorsetado que ha servido no sólo casi exclusivamente al sector agrícola, sino dentro de este a los cultivos puramente estacionales, lo que ha reducido notablemente su alcance.

Así las cosas, una década después de la entrada en vigor de la Directiva de trabajo estacional, casi veinte años después de la financiación del programa AENEAS y pese a la firma del Global Compact, puede asegurarse que la configuración de programas de migración temporal en la UE sigue siendo muy reducida (Şerban et al., 2020).

En la actualidad, mantienen programas de este tipo –es decir involucrando a los Estados de origen y destino en la definición del marco y condiciones para el reclutamiento de nacionales de terceros países para llevar a cabo trabajo temporal o estacional– sólo España (el programa GECCO) (Molinero-Gerbeau, 2020b) y Francia (su programa OFII, diseñado en los años 60) (Décosse, 2017). No obstante, la mayoría de los países europeos dispone de algún tipo de sistema de permisos de trabajo estacional, que, en línea con lo dispuesto en la Directiva, permiten a modo de iniciativa privada e individual de empresarios y empresas reclutar trabajadores por periodos de un máximo de entre 6 y 9 meses por año. Países Bajos, Bélgica, Estonia o Chipre constituyen algunos ejemplos.

Otras modalidades híbridas entre el programa de migración temporal y un sistema de permisos estacionales se han podido ubicar en el norte de Europa. El caso sueco es paradigmático, pues, con la entrada en vigor de la

Directiva de trabajo estacional, ha establecido dos vías para la contratación de trabajadores de terceros países en su sector agrícola. Así, el país diseñó un permiso de trabajo estacional con una duración de 6 meses por año, lo cual refleja también cómo la trasposición de la Directiva, en algunos casos, no impulsó la creación de programas sino de sistemas de permisos (Hols, 2020). No obstante, sólo una minoría de los trabajadores estacionales de terceros países entra por esa vía al país nórdico, pues el grueso, proveniente de Tailandia, lo hacen como “trabajadores desplazados”, una figura cuyas condiciones vienen definidas por la Directiva 96/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 1996 sobre el desplazamiento de trabajadores efectuado en el marco de una prestación de servicios.

Esta última modalidad ha experimentado un cierto crecimiento en los últimos años, sirviendo precisamente para que las empresas agrícolas dispongan de la mano de obra que requieran sin la necesidad de acudir a fuentes extraeuropeas. El caso quizás más llamativo sea, junto con el sueco, el de la empresa murciana Terra Fecundis, recientemente multada por Francia por incumplir la normativa de trabajadores desplazados (Carrascosa Bermejo y Contreras Hernández, 2022). En ambos contextos las empresas involucradas aprovecharon el marco de esta directiva, diseñada para que las compañías puedan enviar a personal propio por tiempo limitado a operar en el extranjero, para subcontratar a trabajadores extranjeros a menor coste (pagando las cotizaciones sociales en el país emisor y no en el de trabajo). Así, ha sido habitual ver a trabajadores ecuatorianos con residencia fiscal en España trabajando en Francia o a trabajadores tailandeses recolectando frutos rojos en Suecia, si bien en este caso se trata de un desplazamiento fuera de la cobertura de la directiva al no darse entre Estados europeos, lo que ha favorecido la proliferación de prácticas de explotación (Hedberg y Olofsson, 2022). Estas se han detectado también a nivel europeo con trabajadores comunitarios, como sucede con los trabajadores polacos desplazados a Países Bajos, en un asunto de creciente preocupación para la UE (Siegmann et al., 2022).

La variedad de situaciones que pueden encontrarse a lo largo y ancho del continente revela, en líneas generales, un desinterés de los Estados por articular programas de migración temporal, probablemente porque diseñar sistemas de permisos o “aprovechar” canales existentes como los “desplazamientos” sea más económico y fácil. Alemania, por ejemplo, en 2021 inició un proyecto de programa piloto para la contratación en origen de trabajadores georgianos y moldavos que resultó en un absoluto fracaso al detectarse casos de explotación extrema entre los primeros participantes, lo que llevó al Estado alemán a cancelar esta iniciativa y seguir incentivando la contratación de ciudadanos europeos en su sector agrícola (Schneider y Götte, 2022).

El caso europeo es revelador de la tendencia global en torno a los modelos de gobernanza de las migraciones, pues permite resaltar la absoluta disonancia existente entre el manifestado deseo por parte de Estados y organizaciones internacionales de promover unas migraciones seguras y ordenadas frente a unas necesidades económicas y unos procedimientos burocráticos que incentivan la búsqueda de alternativas, muchas veces fraudulentas. Como veremos más adelante, estas modalidades –pero también sus alternativas– derivan al final en unas condiciones de trabajo precarias y de explotación tristemente predominantes en el sector agrícola europeo.

3.3. Estado del asilo y el refugio en Europa

El contexto global del desplazamiento forzado

El año 2023 fue testigo de un hito en la historia del desplazamiento forzado, ya que se alcanzó una cifra récord: 117,3 millones de personas desplazadas en el mundo (ACNUR, 2024). La cifra –que incluye a refugiados, solicitantes de asilo, personas internamente desplazadas y otras personas con protección internacional– es un testimonio de la naturaleza compleja y amplia de las crisis que obligan a millones de personas a abandonar sus hogares en busca de seguridad y refugio. Europa, un continente que históricamente ha sido origen y destino de los movimientos migratorios, se encuentra ahora en el centro de una de las crisis de desplazamiento más rápidas y extensas desde la Segunda Guerra Mundial, causada principalmente por el conflicto en Ucrania.

La magnitud de este fenómeno no sólo subraya la volatilidad del panorama geopolítico mundial, sino que también pone de relieve la creciente vulnerabilidad de las poblaciones a los conflictos armados, la persecución, la violencia y las violaciones de los derechos humanos, así como a los desastres naturales o inducidos por el ser humano que alteran gravemente el orden social (CEAR, 2019; Churruca, 2023; Estrada Villaseñor, 2023).

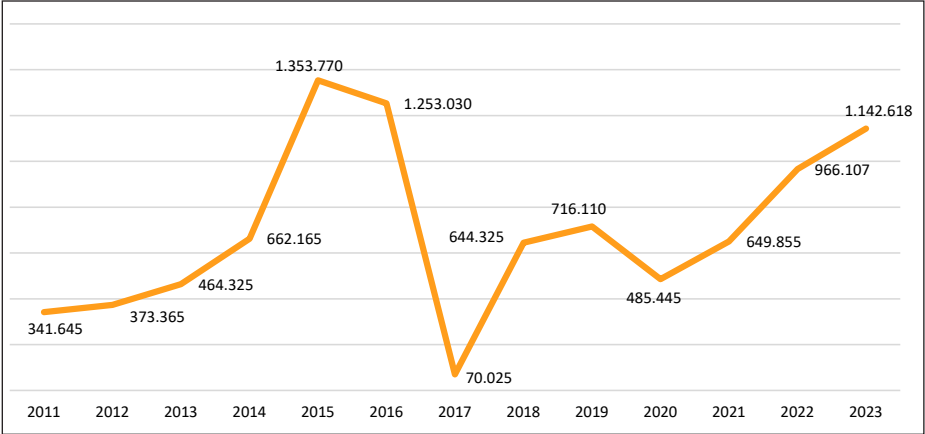
Las causas que están detrás del incremento sin precedentes en el número de personas desplazadas son multifacéticas y complejas. Los conflictos armados y la inseguridad siguen siendo los principales motores del desplazamiento forzado, con guerras prolongadas y nuevos conflictos que emergen en diversas regiones (Marcu, 2021). Además, la persecución por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social particular o por opiniones políticas también ha obligado a muchas personas a buscar refugio fuera de sus países de origen.

A estos factores se suman las consecuencias del cambio climático, que, exacerbando las condiciones medioambientales adversas, provoca desastres

naturales o empeora los ya existentes, desplazando a comunidades enteras (ACNUR, 2024). La inestabilidad económica, la pobreza, la búsqueda de mejores oportunidades y los desafíos derivados de la gobernabilidad y la violencia generalizada también contribuyen significativamente al desplazamiento (UNHCR, 2024).

Europa ocupa un lugar central en la narrativa global del desplazamiento forzado, no sólo como destino para muchas personas que buscan protección internacional (gráfico 6), sino también como un actor clave en la respuesta a esta crisis humanitaria (Churrua, 2023). La crisis de refugiados en Europa, exacerbada por la guerra en Ucrania, ha puesto de manifiesto tanto la capacidad de respuesta del continente como los desafíos inherentes al manejo de flujos migratorios de tal magnitud (ACNUR, 2023).

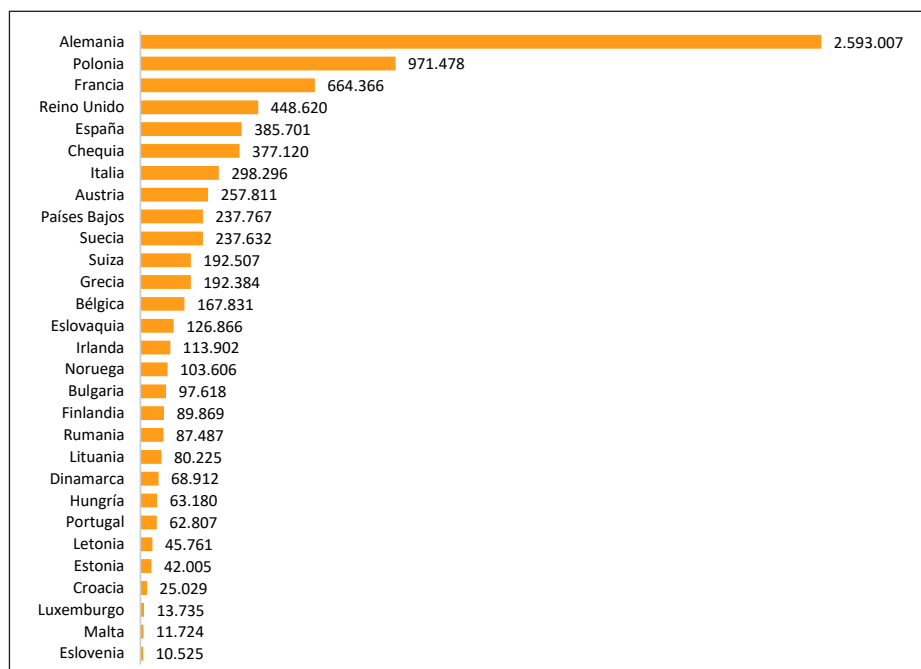
Gráfico 6 – Evolución de las solicitudes de asilo en la UE, Reino Unido, Noruega y Suiza. 2011-2023



Fuente: Agencia de la Unión Europea para el Asilo.

La proximidad de Europa a regiones plagadas de conflictos, como el Medio Oriente y África del Norte, así como su estabilidad política y económica, la convierten en un destino atractivo para quienes buscan seguridad y oportunidades (Barras Tejudo, 2023; Estrada Villaseñor, 2023) (gráfico 7). Sin embargo, la crisis de Ucrania (Becker, 2022) ha revelado la necesidad de un enfoque más coordinado y solidario a nivel europeo y global, que vaya más allá de la gestión de fronteras y aborde las causas que están en la raíz del desplazamiento forzado y promueva el respeto del derecho internacional y los derechos humanos, asegurando una distribución justa de las responsabilidades entre los países (Gerlach y Ryndzak, 2022).

Gráfico 7 – Refugiados en países europeos. 2023



Fuente: ACNUR, <https://www.unhcr.org/refugee-statistics/insights/explainers/nowcasting-refugees-asylum-seekers.html>

La situación en Europa también ha reavivado el debate sobre la equidad en el tratamiento de los refugiados, destacando diferencias en la acogida según su origen geográfico o étnico, y ha enfatizado la importancia de preservar el derecho de asilo como un pilar fundamental de la protección internacional (ACNUR, 2024; Herrera Ceballos, 2023).

Desafíos y respuestas en Europa

Los sistemas de asilo y protección internacional en Europa enfrentan desafíos multifacéticos, exacerbados por el aumento sin precedentes de las llegadas de refugiados y solicitantes de asilo. Uno de los principales desafíos es la capacidad de los sistemas para procesar y acoger a tantas personas de manera rápida y eficiente, garantizando el respeto a sus derechos y el acceso a procedimientos de asilo justos y efectivos (Estrada Villaseñor, 2023).

Adicionalmente, la variabilidad en las políticas de asilo entre los países europeos genera una falta de coherencia y solidaridad en la Unión Europea, lo que suele llevar a la aplicación desigual de las leyes de asilo y a la transferencia de responsabilidad hacia los países en las fronteras exteriores de

Europa. Este desequilibrio pone una presión indebida sobre ciertos países, mientras que otros contribuyen menos al esfuerzo compartido de protección internacional (ACNUR, 2024).

Ante estos desafíos, Europa ha puesto en marcha una serie de respuestas políticas y sociales. La implementación de la Directiva de protección temporal en respuesta a la crisis de Ucrania es un ejemplo de acción coordinada que permitió ofrecer rápidamente derechos de residencia, acceso al mercado laboral y educación a los refugiados ucranianos (Gerlach y Ryndzak, 2022). Además, la solidaridad social y las iniciativas tanto de las organizaciones no gubernamentales como de la sociedad civil han sido cruciales para complementar las respuestas gubernamentales, ofreciendo desde alojamiento y asistencia legal hasta apoyo psicosocial y oportunidades de integración para los refugiados (Hein, 2022). Sin embargo, la necesidad de reformas a largo plazo en el sistema de asilo europeo sigue siendo evidente. Propuestas como el Pacto sobre Migración y Asilo de la UE –el cual describiremos más adelante– buscan abordar estas cuestiones mediante una distribución más justa de la responsabilidad entre los Estados miembros, el refuerzo de los procedimientos de asilo y la promoción de la integración y el retorno voluntario.

Ucrania

La invasión de Ucrania por parte de la Federación Rusa no sólo ha precipitado una de las crisis de desplazamiento más rápidas y extensas desde la Segunda Guerra Mundial, sino que también ha puesto a prueba la capacidad de respuesta de Europa y la comunidad internacional ante situaciones de emergencia humanitaria de gran escala (Herrera Ceballos, 2023).

La solidaridad y la cooperación internacional se han vuelto fundamentales, evidenciadas por el despliegue sin precedentes de apoyo hacia los refugiados ucranianos. Países en toda Europa y más allá han abierto sus fronteras, ofreciendo refugio, asistencia y protección a millones de personas que huyen del conflicto. Sin embargo, esta crisis también ha revelado y amplificado desafíos existentes dentro de los sistemas de asilo y protección internacional en Europa (ACNUR, 2022). Las diferencias en las políticas de acogida entre los Estados miembros, la capacidad de los sistemas de asilo para manejar un flujo tan elevado de solicitudes y la integración de los refugiados en las sociedades de acogida son áreas que requieren atención urgente y acciones concertadas.

Además, la crisis ha puesto de relieve cuestiones de equidad y solidaridad no sólo entre países sino también en el trato a los refugiados según sus orígenes. Aunque la respuesta a los refugiados ucranianos ha sido positiva

(Gerlach y Ryndzak, 2022; Laíz Moreira, 2021), es imperativo reconocer y abordar las disparidades en la acogida de refugiados de otras regiones del mundo, asegurando que los principios de no discriminación y protección internacional se aplican de manera justa y uniforme (Gerlach y Ryndzak, 2022).

Aquí pretendemos no sólo documentar y analizar las respuestas a la crisis en Ucrania, sino también reflexionar sobre las lecciones aprendidas y cómo estas pueden informar y mejorar la preparación y respuesta europea e internacional ante futuras crisis de desplazamiento (Gerlach y Ryndzak, 2022). Es crucial explorar mecanismos que fortalezcan la cohesión europea en la gestión del asilo y la migración, promover la solidaridad global, y asegurar que los derechos y necesidades de todos los refugiados y solicitantes de asilo sean atendidos eficazmente (ACNUR, 2023).

En última instancia, la crisis de refugiados en Europa, vista desde el ángulo de la guerra en Ucrania, ofrece una oportunidad única para repensar y reformar las políticas y prácticas de asilo y protección internacional (Gerlach y Ryndzak, 2022). Abordar las causas profundas del desplazamiento forzado, mejorar la cooperación internacional y fortalecer los sistemas de asilo son pasos esenciales hacia un enfoque más humano, justo y sostenible para la gestión de refugiados y migrantes. Este capítulo invita a una reflexión profunda sobre cómo Europa y el mundo pueden avanzar hacia estas metas, garantizando que la solidaridad, la dignidad y la justicia prevalezcan en nuestra respuesta colectiva a las crisis humanitarias (Gerlach y Ryndzak, 2022; Jones, 2017).

El debate sobre la cooperación, la equidad y el trato a refugiados de diferentes orígenes

La crisis de refugiados ha reavivado el debate sobre la equidad en el tratamiento de los refugiados según sus orígenes. A pesar de los principios de no discriminación consagrados en el derecho internacional (Minca y Collins, 2021), se observan disparidades en la acogida y el tratamiento de refugiados provenientes de distintas regiones del mundo (Ochab, 2020). La respuesta ampliamente positiva hacia los refugiados ucranianos contrasta con las dificultades y obstáculos que enfrentan los refugiados de Medio Oriente, África y otras regiones (ACNUR, 2023; Estrada Villaseñor, 2023; Herrera Ceballos, 2023). Este debate ha puesto de relieve la necesidad de revisar y armonizar las políticas de asilo y refugio en Europa para asegurar que todos los refugiados, independientemente de su origen, tengan igual acceso a la protección y a los derechos fundamentales. Implica también reflexionar sobre la percepción pública de los refugiados y la importancia de combatir el racismo y la xenofobia para fomentar una sociedad más inclusiva y solidaria (OIM, 2021).

La crisis de refugiados en Europa, exacerbada por conflictos como el de Ucrania, pone de manifiesto la urgencia de abordar tanto las causas inmediatas como las subyacentes del desplazamiento forzado (ACNUR, 2023; CEAR, 2023). Esta sección explora la necesidad de un enfoque multifacético que contemple soluciones sostenibles y justas para las personas desplazadas, destacando la importancia de la solidaridad internacional y proponiendo caminos para fortalecer la respuesta global a esta crisis humanitaria (OIM, 2021).

El desplazamiento forzado es a menudo el síntoma visible de problemas más profundos que incluyen conflictos armados, persecución, violencia, violaciones de derechos humanos, pobreza, desigualdad y efectos del cambio climático (Becker, 2022). Para lograr una solución sostenible a la crisis de refugiados, es crucial ir más allá del enfoque en las consecuencias inmediatas y abordar estas causas subyacentes. Esto implica promover la paz y la seguridad a través de la resolución de conflictos, el apoyo a la gobernanza democrática y el estado de derecho, así como el fomento de la inversión en el desarrollo económico y social para crear condiciones de vida dignas en los países de origen. Asimismo, es fundamental adoptar políticas que mitiguen los efectos del cambio climático y preparen a las comunidades para responder a desastres naturales, reduciendo así la vulnerabilidad al desplazamiento forzado (Minca y Collins, 2021).

La crisis de refugiados no es un problema que un país o región pueda resolver aisladamente; requiere de una respuesta coordinada y solidaria a nivel internacional. La solidaridad internacional se manifiesta en compartir responsabilidades, desde la acogida y el asentamiento de refugiados hasta el apoyo financiero y técnico a los países más afectados por el desplazamiento forzado (Becker, 2022; Berdiyev y Can, 2022). La cooperación internacional también debe enfocarse en el desarrollo de capacidades en los países de origen para prevenir el desplazamiento, así como en programas de reintegración y reconstrucción posconflicto que permitan el retorno seguro y voluntario de los refugiados. La colaboración entre Estados, organizaciones internacionales, sociedad civil y sector privado es fundamental para movilizar recursos, conocimientos y tecnologías en favor de una gestión eficaz y humanitaria de los flujos migratorios (Minca y Collins, 2021).

El Pacto Europeo de Migración y Asilo

El nuevo Pacto Europeo sobre Migración y Asilo, presentado en 2020, busca establecer un flujo constante mediante políticas de migración, asilo y gestión de fronteras en la Unión Europea (Churrua, 2023). Se concibe como una reforma necesaria para equilibrar la seguridad, solidaridad y protección de vidas humanas, enfatizando la gestión del riesgo y la resiliencia, mientras se reduce la perspectiva focalizada en las razones por las que las personas

se mueven (Stępka, 2023). El nuevo pacto se centra en las modificaciones legislativas y promueve la protección efectiva de solicitantes de protección internacional vulnerables, tales como menores, personas con discapacidad o problemas de salud y sobrevivientes de tráfico humano y otras formas graves de violencia (Gazi, 2021).

La crisis de refugiados de 2015 reveló tanto una falta de solidaridad como la existencia de políticas de migración divergentes entre los Estados miembros de la UE, demostrando que, frente a la migración, los países de la UE fallan en cooperar y apoyarse mutuamente. Este pacto intenta superar tales divergencias ofreciendo ayudas humanitarias a los migrantes y garantizando la solidaridad y una gestión eficiente del proceso migratorio (Kuzelewska y Piekutowska, 2021). No obstante, ha surgido un debate controvertido sobre el pacto, especialmente en torno a su dimensión externa en el campo de la migración y el asilo y la reforma del sistema de Dublín (Hein, 2022).

El pacto representa un paso hacia la creación de un sistema de gestión de migración, que, por un lado, las instituciones describen como un proceso confiable y efectivo y, por otro, es rechazado por las organizaciones que abogan por los derechos humanos (Hein, 2022). Se basa en una nueva aproximación integral que abarca aspectos internos y externos de la política de migración y se estructura en tres niveles: relaciones con países de origen y tránsito, control de fronteras externas de la UE y un nuevo sistema de solidaridad permanente (Stępka, 2023). Sin embargo, el éxito de su implementación depende de que se superen los intereses divergentes de los Estados miembros y se asegure que las disposiciones financieras del Marco Financiero Plurianual cubran los costes del pacto (Lang, 2021).

El Pacto Europeo de Migración y Asilo se presenta como una iniciativa clave para reformar las políticas de migración y asilo de la UE, buscando equilibrio entre seguridad y humanitarismo, enfrentando críticas y desafíos en su implementación, y apuntando hacia un futuro donde la gestión de la migración sea más eficaz y solidaria (Chetail, 2020). Sin embargo, el reto está en saber si se logrará acoger a todas aquellas personas que buscan asilo en Europa. Este es el reto del futuro en materia de refugio.

3.4. Integración de menores migrantes

En 2022, de los 446,7 millones de personas que vivían en la Unión Europea, 23,8 millones eran ciudadanos de países no pertenecientes a la UE (5,3% de la población total de la UE) y 38 millones habían nacido fuera de la UE (lo que supone un 8,5% del total) (Eurostat, 2023). Aproximadamente un tercio de ellos eran niños, casi 39.500 eran menores no acompañados

y había 237.600 niños solicitantes de asilo, procedentes en su mayoría de Siria, Irak y Afganistán (UNICEF, 2023).

Frente a esta presión demográfica, el éxito de la integración de estos niños es clave para la cohesión social de la región y el desarrollo sostenible de las sociedades europeas en el futuro (European Migration Network, 2010).

A pesar de existir un consenso internacional sobre los beneficios de la integración y el diálogo intercultural, la evaluación y el seguimiento de la inclusión de los niños inmigrantes y refugiados ha sido problemática. La razón principal radica tanto en la falta de datos pertinentes que describan sus circunstancias actuales como en la gran diversidad que alberga este grupo (Bajo Marcos et al., 2023). Los niños migrantes y refugiados se enfrentan a diversos obstáculos relacionados con la adaptación al nuevo país y la forma en que las instituciones y los ciudadanos les acogen. Ejemplos clásicos de estos retos son la adaptación a un nuevo sistema escolar y un nuevo plan de estudios –muchas veces en un idioma diferente al de su lengua materna–, el establecimiento de relaciones nuevas y la búsqueda de una forma de integrar las diferencias entre la cultura de acogida, sus costumbres y tradiciones, con las suyas propias (Martin et al., 2023). En consecuencia, estos niños suelen desarrollar una serie de necesidades académicas, sociales y psicológicas que es necesario cubrir.

En este sentido, atender a la diversidad del alumnado se ha convertido en una prioridad para las comunidades educativas. Por ello, las escuelas están recurriendo a modelos educativos inclusivos capaces de proporcionar un marco que implique con éxito a los alumnos con dificultades en los programas educativos actuales (Bajo Marcos et al., 2023). Sin embargo, aún no se ha alcanzado una estrategia consensuada sobre cómo aplicar estos modelos. Esto se debe en gran medida a que la migración de niños y adolescentes hacia Europa es un fenómeno complejo y creciente que plantea importantes desafíos y oportunidades para los países receptores. Además, esta migración se ha incrementado en las últimas décadas, impulsada por una variedad de factores, que incluyen conflictos armados, persecución, pobreza y falta de oportunidades en los países de origen (Zuber, 2017).

La integración de menores inmigrantes en Europa enfrenta una serie de desafíos, que van desde el acceso a la educación y la atención médica hasta las experiencias de discriminación y de trauma (Rivera-Vargas et al., 2021). Uno de los principales retos es la falta de sistemas de acogida adecuados y de calidad, lo que puede resultar en la sobreexposición de estos menores a situaciones de riesgo, tales como la explotación, el abuso o el reclutamiento por parte de grupos criminales (Digidiki y Bhabha, 2018). Además, numerosos menores enfrentan barreras lingüísticas y culturales que dificultan su integración en la sociedad de acogida (Fernández García et al., 2019). Por

último, las situaciones de discriminación y el racismo también representan obstáculos significativos para la integración de estos menores, afectando indirectamente, a través de sus padres, a su acceso a la vivienda, el empleo y otros servicios básicos (Priest et al., 2014).

En cuanto a las situaciones traumáticas que hayan podido experimentar en el proceso de migración, muchos de ellos han vivido algunas tales como la pérdida de seres queridos, violencia o desplazamiento forzado, pudiendo afectar a su bienestar psicológico y emocional (Brabeck y Sibley, 2016). Además, la falta de redes de apoyo familiar y social en el país de acogida puede agravar estas dificultades, haciendo que los menores inmigrantes sean vulnerables y que puedan desarrollar sintomatología depresiva y ansiosa (Kia-Keating y Ellis, 2007). Por lo tanto, es fundamental proporcionar servicios de salud mental y apoyo psicosocial especializados para abordar las necesidades emocionales de estos menores migrantes y facilitar la superación del posible impacto negativo de la migración.

Por último, pese a que son pocos los datos recientes sobre inclusión del alumnado migrante en Europa, el Proyecto IMMERSE, coordinado por la Universidad Pontificia Comillas³, realizado en 2022 en 6 países europeos, aporta información muy valiosa de cara a la comprensión de la situación de esta población. En este sentido, los resultados preliminares de los indicadores de integración de los niños inmigrantes y refugiados en Alemania, Bélgica, España, Grecia, Irlanda e Italia muestran algunas conclusiones clave (Horgan et al., 2022).

Los resultados del Proyecto IMMERSE se centran en tres dimensiones de la integración (lengua y cultura, conexiones sociales, y bienestar) y cuatro indicadores de barreras y facilitadores para la inclusión (actitudes negativas, apoyo al aprendizaje, organización escolar y profesores, y servicios de salud mental). A continuación presentamos brevemente los resultados en esas áreas (IMMERSE, 2023):

Resultados de la integración

- *Lengua y cultura:* En el total de los seis países, los datos revelan que 7 de cada 10 niños (73%) afirman tener un alto nivel de competencia en la lengua del país de acogida, mientras que el resto declara un nivel medio (21%) o bajo (6%). Además, la competencia lingüística percibida por los niños aumenta con la edad.

En cuanto a la capacidad/posibilidad de los niños de mantener su identidad cultural al tiempo que adoptan valores culturales y competencias interculturales clave del país de acogida, el 45% de los adolescentes declara

³ Véase <https://www.immerse-h2020.eu/es/>

sentirse cerca de personas tanto de la cultura de origen como de otros grupos y el 44% revela no sentirse cerca de personas que comparten su cultura de origen. Alrededor de un 11% de los niños afirma sentirse cercano exclusivamente a su cultura de origen, lo que podría explicarse por la reciente llegada de estos encuestados al país de acogida y/o por la debilidad de las políticas de integración social y la marginación que sufren las comunidades inmigrantes.

- *Bienestar:* La comparación entre países muestra que, de media, el 81% de los niños de origen inmigrante se sienten felices en su país de acogida. El resto de los encuestados se sienten infelices, un sentimiento negativo que aumenta con la edad. Especialmente los niños de origen inmigrante encuestados que definen su género “de otra manera” con respecto a la distinción binaria hombre/mujer se sienten más infelices, en comparación con sus compañeros de ambos sexos.

Sólo la mitad de los niños de origen inmigrante (48%) tiene un alto sentimiento de pertenencia a la escuela y este dato disminuye notablemente a medida que crecen: de porcentajes de alta pertenencia en torno al 70% de los niños pequeños al 30-50% en los adolescentes. En cuanto al género, los niños que definen su género “de otra manera” muestran un sentimiento de pertenencia inferior al de sus compañeros.

- *Conexión social:* Más de la mitad de los niños de origen inmigrante encuestados en los 6 países declaran sentirse muy apoyados por sus amigos y compañeros (54%). Una proporción menor (5%) declara niveles bajos de apoyo, mientras que 2 de cada 5 niños (40%) reciben un apoyo medio. Curiosamente, en los países de inmigración reciente, como España, Grecia, Irlanda e Italia, el alto nivel de pertenencia a la escuela disminuye notablemente de los niños nativos a los de segunda generación y a los niños inmigrantes de primera generación, lo que pone de relieve la necesidad de mejorar las políticas de inclusión social. Al medir las amistades y las relaciones entre iguales de los niños de más edad, la media entre países muestra que casi todos los niños de origen inmigrante declaran tener muchos amigos (50%), o unos cuantos (44%) nacidos en un país diferente o de una cultura diferente, lo que pone de relieve el pluralismo cultural que caracteriza a las sociedades europeas, especialmente en los países que tradicionalmente han acogido a inmigrantes, como Alemania y Bélgica.

Los niños de origen inmigrante tienen más amigos nacidos en otro país o de otra cultura que los niños nativos, y los puentes de integración disponibles aumentan notablemente entre los niños inmigrantes de segunda generación y los de primera generación.

Asimismo, más de la mitad de los niños de origen inmigrante encuestados declaran sentir un gran apoyo por parte de los profesores (57%), con diferencias entre países que podrían estar relacionadas con los distintos

enfoques educativos y las distintas competencias de los profesores en educación intercultural. En general, en casi todos los países del estudio, el porcentaje de niños que declara percibir un alto nivel de apoyo por parte de los profesores disminuye notablemente a medida que crecen: de porcentajes en torno al 70-80% en niños pequeños a porcentajes del 30-50% en adolescentes.

De media, 2 de cada 3 niños de origen inmigrante confían en sus profesores y en sus centros educativos (66%), pero los niveles de confianza disminuyen considerablemente con la edad. Las diferencias entre los resultados de los distintos países son signo de la heterogeneidad de la experiencia que los países de la UE ofrecen a los niños de origen inmigrante.

Por último, menos de 2 de cada 3 niños de origen inmigrante (62%) confían en la policía y en el sistema judicial, que es el sistema en el que menos confían los niños de origen inmigrante de todos los países, con una tendencia decreciente a medida que se hacen mayores. Esto podría interpretarse a la luz del papel clave de estas instituciones en la aplicación de medidas relacionadas con las políticas migratorias gubernamentales. De hecho, a menudo adoptan un enfoque de seguridad en lugar de un enfoque de protección de la infancia cuando tratan con menores en situación irregular (Keskinen y Himanen, 2024).

Factores determinantes de la integración

- *Actitudes negativas:* En los 6 países del estudio, una media del 40% de los niños mayores de origen inmigrante evitan determinados lugares por miedo a ser tratados mal, lo que pone de manifiesto su percepción y experiencia negativas de los espacios sociales de su entorno. En países como Grecia, Italia y España, el rechazo a pasar por lugares por miedo a ser tratados mal es ligeramente superior entre los hijos de inmigrantes de primera generación, seguidos de los de segunda generación y los nativos. Además, 2 de cada 5 niños de origen inmigrante declaran haber sufrido acoso en algún momento (38%).

- *Apoyo al aprendizaje:* Más de la mitad (54%) de todos los niños inmigrantes declara haber asistido a servicios comunitarios complementarios de apoyo lingüístico o de aprendizaje, ya sea en la escuela o en centros de educación no formal de su barrio, con una tendencia general que muestra una tasa de asistencia decreciente con la edad y un ligero aumento de nuevo al final de la adolescencia. El nivel de asistencia varía también en función de la situación migratoria: los inmigrantes de primera generación asisten a estas actividades extraescolares con más frecuencia que los niños de segunda generación y los niños nativos. De media, el 61% de todos los niños de origen inmigrante encuestados declara asistir a actividades extraescolares (como deporte, música, arte, etc.) en sus centros educativos y fuera de ellos, un porcentaje que disminuye con la edad. Teniendo en cuenta el género, en algunos

países el nivel de asistencia a estas actividades extraescolares disminuye entre las niñas y entre aquellos que describen su género “de otra manera”.

- *Organización escolar y profesores:* Según los directores encuestados, valores como la apreciación de la diversidad, la conciencia cultural, la apertura y la tolerancia son muy importantes (31%) o una insignia clave (64%) de su centro escolar. Por el contrario, sólo el 40% de los profesores declara que unos valores interculturales adecuados son una de las señas de identidad de sus centros, pero aun así el 54% los considera muy importantes. En cuanto a la participación de los padres, 9 de cada 10 directores declara que sus centros ofrecen muchos canales para su participación (89%), pero la mayoría de los centros (56%) no adapta ninguno de estos canales a las necesidades de los padres (idioma, cultura, etc.). Según las afirmaciones de los directores, en el 88% de los centros las competencias interculturales están integradas en el plan de estudios o de forma transversal. Del mismo modo, el 90% de los profesores afirman que en sus clases promueven las competencias interculturales.

- *Servicios de salud mental:* Según los directores, el patrón medio en todos los países de IMMERSE es que sólo la mitad de los centros (53%) cuenta con personal dedicado a ofrecer apoyo psicosocial o asesoramiento personal a los alumnos.

3.5. Condiciones sociolaborales de los trabajadores agrícolas migrantes

En un sector clave para la Unión Europea como es la agricultura, el trabajo realizado por los migrantes se ha convertido, de manera creciente, en un factor estructural (Molinero-Gerbeau, 2020b). En un mundo globalizado, la producción agroalimentaria se enfrenta a grandes dilemas, pues la libre competencia podría arruinar producciones locales y, por tanto, afectar a la seguridad alimentaria de los Estados, que dependerían de productores externos para nutrir a sus poblaciones. Frente a ello, la UE optó por una política proteccionista, gravando con aranceles toda importación de alimentos a la par que subsidiaba, mediante la Política Agraria Común (PAC), a los productores europeos. No olvidemos que casi el 25% del presupuesto actual de la UE se destina a la PAC.

Así pues, la agricultura comunitaria es rentable, y los alimentos mantienen precios competitivos gracias a la falta de competencia externa y a la compensación económica otorgada por la Comisión Europea. Sin embargo, en un contexto marcado por una constante inflación del precio global de la comida desde 2004 –tal como indica el Índice del Precio de la Comida de la

FAO⁴–, unido al espectacular aumento reciente de los costes de los insumos necesarios para la producción agrícola (no sólo combustible, sino también fertilizantes, simientes, etc.) (Peersman, 2022) la rentabilidad de los negocios agrícolas se encuentra en entredicho.

Siendo el coste del trabajo uno de los pocos que manejan directamente tanto los Estados miembros –a través de la legislación laboral– (Wallerstein, 2010) como los empresarios –desplegando diversas tácticas de abaratamiento como el uso de intermediarios o el recurso al trabajo informal–, este se ha convertido en la variable sobre la que el esquema productivo ha ejercido una mayor presión (Molinero Gerbeau y Avallone, 2016).

Lamentablemente, la incesante búsqueda de reducción del coste laboral ha derivado en la proliferación de unas condiciones de trabajo y residencia extremadamente precarias para los trabajadores agrícolas migrantes. Se trata, además, de un fenómeno transversal y común a todos los países de la UE, afectando, sin duda, tanto a los principales productores –que son España e Italia (Sajir et al., 2022)– como a países de Centroeuropa, notablemente Países Bajos (Siegmann et al., 2022) y Alemania (Schneider y Götte, 2022), así como a los países nórdicos (Kuns et al., 2023). Así, a pesar de las inevitables diferencias, especificidades y divergencias existentes entre estos contextos, al estar todos ellos guiados por una lógica común, como es la de perseguir ejercer una presión máxima a la baja sobre el coste del trabajo, es posible identificar paralelismos entre ellos.

Una primera dimensión para reseñar son los salarios. El trabajo agrícola al que acceden los inmigrantes en Europa a través de los diferentes canales mencionados en la anterior sección suele caracterizarse por unos sueldos extremadamente bajos, casi siempre ubicados en el extremo inferior de las escalas salariales locales (Palumbo et al., 2022). Hay que añadir otros problemas, como retrasos o denegaciones de pago, que afectan a horas extraordinarias no reconocidas y a jornadas ordinarias completas (Urrego-Parrá et al., 2022). En algunos casos, los salarios están incluso estratificados por nacionalidad o por género, siendo más altos o más bajos según el país de origen o el género del trabajador, un hecho que depende tanto del estereotipo que tengan los empresarios, como del poder de negociación del que dispongan los trabajadores (Corrado y Caruso, 2022). Por ejemplo, quienes se encuentran en situación irregular suelen ser más dóciles, por miedo a ser denunciados y deportados, mientras que otros tipos de trabajadores legales, como aquellos empleados en programas de migración temporal, tienden a guardar silencio por miedo a no ser reelegibles en la siguiente campaña (Molinero-Gerbeau, 2020a).

⁴ Véase <https://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/en/>

Otras veces las empresas agrícolas detraen parte del salario de sus empleados en concepto de alojamiento o transporte. En cambio, en aquellos casos donde la mano de obra es empleada a través de intermediarios –ya sean estos legales (como las ETT) o ilegales (como los caporales en Italia)– se ha detectado que con frecuencia estos detraen parte de los salarios por sus servicios de intermediación, reduciendo aún más los escuálidos ingresos de los migrantes (Palumbo et al., 2022; Perrotta y Raeymaekers, 2023).

Ligadas a la dimensión salarial, las condiciones de trabajo también han sido objeto de escrutinio y crítica por parte de las diversas investigaciones que las han abordado. Un aspecto comúnmente resaltado es la inestabilidad del trabajo ofertado, donde la precariedad e inseguridad conforman la nota predominante de los empleos a los que acceden los migrantes (Nori y Farinella, 2020). A jornadas remuneradas por trabajo a destajo se suman en muchos casos contratos cortos (incluso por días) o inexistentes, lo cual impide que quienes los llevan a cabo puedan tener una remuneración digna o planificar una vida normal. Adicionalmente, las jornadas no trabajadas en el sector no se pagan; así pues, que llueva o que uno caiga enfermo puede también implicar una nueva reducción del salario recibido (Fiałkowska y Matuszczyk, 2021). Al contrario, por razones productivas (como una ola de calor) las empresas requieren a veces intensificar el trabajo y extender las jornadas laborales, habiéndose registrado casos de prolongación de la jornada laboral, como por ejemplo en Suecia, en los que los trabajadores tailandeses han recogido frutas durante 19 horas al día (Axelsson y Hedberg, 2018). Lamentablemente, tal como se comentó anteriormente, con mucha frecuencia las horas extra son pagadas como horas normales o, en el peor de los casos, no se pagan, y suele ser habitual que los empresarios no las declaren a la Seguridad Social. De hecho, lo que ha venido a denominarse como “trabajo gris” es una condición habitual en el sector, consistente en declarar a la Seguridad Social relaciones laborales reducidas respecto al trabajo real llevado a cabo por los migrantes. Por ejemplo, a veces los contratos son declarados como de tiempo parcial, cuando el empleo es a tiempo completo. Esto hace que los empresarios deban cotizar menos horas y, por lo tanto, les salga más barata la mano de obra (Corrado, 2018).

Estas condiciones derivan en una afectación directa a la siguiente dimensión: la habitacional. La búsqueda de compresión al máximo del coste laboral de la fuerza de trabajo migrante conlleva un profundo desinterés por parte de los poderes públicos y los agentes económicos por hacerse cargo de las condiciones bajo las que residen estos trabajadores. De esta manera, los bajos recursos fruto de estas privaciones económicas limitan enormemente las opciones de alojamiento, arrastrando a una importante proporción de los trabajadores migrantes a vivir en asentamientos precarios caracterizados, en muchas ocasiones, por la falta de acceso a servicios básicos (Urrego-Parra et al., 2022).

Los tipos de alojamiento a los que acceden los migrantes dependen de cada país y de cada enclave productivo, pudiéndose encontrar desde viviendas básicas ubicadas dentro de las fincas para las temporeras contratadas en origen en Huelva (Molinero-Gerbeau, 2020b), a tiendas de campaña en campamentos de refugiados en Italia, infraviviendas en poblados chabolistas (Brovia y Piro, 2020) o incluso migrantes que duermen a la intemperie (Achón Rodríguez, 2014).

Este tipo de alojamientos genera un aislamiento espacial que deriva en un aislamiento social de los migrantes, cuyo contacto con la sociedad de destino es muy limitado, haciendo que sus precarias condiciones de vida queden ocultas bajo un velo al que sólo las ONG e investigadores suelen acceder en el mejor de los casos (Nori y Farinella, 2020). Así, al vivir en grupos segregados, los migrantes difícilmente aprenden el idioma local y apenas hacen uso de los servicios públicos, lo que deriva en ocasiones en la proliferación de enfermedades o en el agravamiento de heridas u otras problemáticas de salud por falta de tratamiento. Di Gennaro et al. (2021) diseñaron una investigación de campo consistente en aplicar un reconocimiento médico a la población migrante residente en algunos asentamientos chabolistas de trabajadores agrícolas en la región de Apulia, en el sur de Italia, y los resultados fueron dramáticos pues las patologías detectadas no estaban siendo tratadas: el 34% padecía dolores musculares y fatiga, el 26,8% dolores de cabeza y el 10% tos. Por otra parte, se identificaron varias patologías graves en un alto porcentaje, ya que el 12% de los inmigrantes del estudio padecían hipertensión, el 4% taquicardia, el 4% hipoxemia, el 2% diabetes y el 1% VIH. Los autores del estudio no dudaron en afirmar que todo ello se debía a las duras condiciones de trabajo y a la residencia prolongada en las chabolas.

Aunque ciertamente la salud de los trabajadores residentes en estos asentamientos es generalmente peor que la de quienes residen en espacios supervisados tanto por los empresarios como por el Estado, en estos también se producen otras problemáticas. Diversas investigaciones han señalado como algunos trabajadores ocultan heridas o problemas de salud para evitar el despido o la baja laboral, pues en las empresas opera un sistema perverso donde quien deja de ser útil productivamente corre el riesgo de ser desechado (Fiałkowska y Matuszczyk, 2021; Pedreño Canovas et al., 2022; Urrego-Parra et al., 2022).

Como en tantas otras problemáticas sociales, en todo este contexto, el hecho de ser mujer constituye un factor potencialmente agravador de estas condiciones. Varias investigaciones han denunciado abusos sexuales, incluidas violaciones, de trabajadoras. En otros casos la policía ha desmantelado incluso redes de trata que mezclaban trabajo agrícola con prostitución forzada (Corrado y Palumbo, 2022). No obstante, por suerte, cabe señalar que estos hechos suelen ser minoritarios, aunque otros tipos de violencias menos

explícitas se han convertido en estructurales. Un caso paradigmático de ello lo constituye el programa de temporeras marroquíes de Huelva, donde sólo se contrata a mujeres jóvenes que estén casadas o tengan hijos, con el objetivo de que el empresario tenga la certeza de que no sólo retornarán al final de la campaña, sino que mantendrán una actitud sumisa, pues los ingresos de su actividad son vitales para sus familias (Reigada, 2012).

Por supuesto, aunque hablemos de personas que son víctimas de unas condiciones tan duras, esto no significa que los migrantes no reaccionen a las mismas. Tal como indican Mezzadra y Neilson (2017), los contextos opresivos y la limitación que las políticas migratorias imponen sobre los migrantes no implican que estos actúen como sujetos pasivos; al contrario, el abanico de acciones que despliegan es muy amplio, yendo desde el acatamiento por objetivos personales hasta la resistencia personal y colectiva de las mismas.

Habitualmente, la participación en un restrictivo programa de migración temporal o el acatamiento de condiciones de explotación severa tiene que ver con los propios objetivos de los migrantes, que, pese a todo, encuentran beneficios en seguir participando de ello (Fernández García et al., 2023). Así, disponer de un ingreso que llevar a sus familias en origen o tratar de regularizar su estatus legal mediante la acreditación de este tipo de relaciones laborales ante las autoridades –ya sea para el arraigo en España o alguna regularización masiva en otro Estado, como en Italia– son algunos de ellos (Molinero Gerbeau, 2018b). Los migrantes en estos casos conocen el contexto y son conscientes de su situación, pero la aceptan, pues realizar este tipo de trabajo les permitirá en un futuro alcanzar otras metas personales (quizás traer a sus familias o establecerse en otro país de la UE, por ejemplo). Pero este enfoque no siempre es el predominante. A veces los migrantes se han organizado ya sea formando sindicatos (por ejemplo, Unione Sindacale di Base-USB, en Italia), asociaciones (Asociación Nueva Ciudadanía por la Interculturalidad-ASNUCI, en Huelva), organizando huelgas (como la que llevaron a cabo en 2005 los temporeros marroquíes y tunecinos en Bouches du Rhône, Francia), protestas ante las autoridades (como las peticiones de los trabajadores tailandeses a su Gobierno para que revise las condiciones bajo las que son empleados en Suecia) y un largo etcétera.

Por su parte, las mejoras, aunque lentas, también han ido llegando. Países como Dinamarca directamente han prohibido el diseño de programas o permisos que permitan traer mano de obra extranjera para ser explotada a bajo coste. En otros casos, como algunas autoridades locales de España o Alemania, para revertir el problema habitacional, se han diseñado planes de desmantelamiento de los poblados chabolistas que han pasado por la construcción de redes de albergues públicos para los trabajadores temporeros. Por su parte la UE, con el objetivo de reducir la explotación en el sector, en

la negociación de la última Política Agraria Común (2023-2027) introdujo la denominada como “Cláusula de Condicionalidad Social”, que permitirá retirar fondos europeos a quienes vulneren los derechos de sus trabajadores. Esta última medida no entrará en vigor en todo el territorio europeo hasta 2025, por lo que aún no podemos determinar su eficacia, pero sin duda constituye un paso positivo en el avance hacia una mejora generalizada de las condiciones en el sector.

4. Conclusiones

Este capítulo ha analizado la intrincada naturaleza del fenómeno migratorio en Europa, profundizando en las razones subyacentes que impulsan a millones de personas a abandonar sus países de origen, así como en las respuestas, tanto políticas como sociales, que las naciones europeas han dado a la afluencia de solicitantes de asilo y refugiados. Al analizar la dinámica de la migración, que abarca desde las causas principales en los países de origen hasta las condiciones socioeconómicas de los migrantes en Europa, se han identificado los obstáculos y las posibilidades críticas para una gestión de la migración más solidaria, compasiva y eficiente.

Desde la perspectiva de la crisis que rodea a la migración y a los refugiados, exacerbada en particular por conflictos como el de Ucrania, se ha puesto de relieve la urgente necesidad de solidaridad y colaboración a nivel mundial. Las discrepancias en las políticas de asilo entre las naciones europeas y la falta de unidad y apoyo en la Unión Europea han presionado injustificadamente a países específicos, lo que subraya la importancia de abordar los factores catalizadores fundamentales del desplazamiento forzado.

La promulgación de la Directiva de protección temporal en respuesta a la crisis de Ucrania y los esfuerzos de los organismos no gubernamentales y de la sociedad civil han demostrado la capacidad de Europa para proporcionar refugio y asistencia a los refugiados. Sin embargo, estos esfuerzos también han subrayado la urgencia de llevar a cabo reformas duraderas en los marcos de asilo y protección internacional en Europa para garantizar un enfoque más sincronizado, equitativo y sostenible.

El informe abordó la importancia que tienen los factores desencadenantes fundamentales del desplazamiento, como los conflictos armados, la persecución y las repercusiones del cambio climático, y aboga por la paz, la seguridad y el progreso sostenible en las naciones de origen. Esto no sólo ayuda a evitar el desplazamiento forzado, sino que también contribuye a la estabilidad y la prosperidad mundiales.

La crisis migratoria en Europa ha reavivado las discusiones sobre la equidad en el tratamiento de los refugiados de diversos orígenes. Es imperativo que las políticas de asilo y refugio en Europa sean objeto de escrutinio y alineación para garantizar que todos los refugiados, independientemente de su origen, reciban un acceso uniforme a la protección y a los derechos básicos. La solidaridad internacional, la colaboración y la gobernanza de la migración basadas en el respeto por los derechos humanos son fundamentales para hacer frente a los desafíos migratorios contemporáneos y futuros.

Reflejamos las políticas y metodologías vigentes sobre migración y asilo en Europa, y manifestamos que se necesitan enfoques innovadores y empáticos que respondan a las necesidades inmediatas de refugiados y solicitantes de asilo y a las causas de su desplazamiento.

Para fortalecer la respuesta global a la crisis de refugiados, es necesario implementar una serie de medidas que incluyen:

- *Reforma del sistema de protección internacional:* Modernizar y hacer más eficientes los procedimientos de asilo, la protección humanitaria y otras formas de refugio, garantizando al mismo tiempo el acceso a procedimientos justos y la protección de los derechos de los solicitantes.
- *Distribución equitativa de responsabilidades:* Implementar mecanismos de solidaridad efectiva que aseguren una distribución equitativa de las responsabilidades entre los países, incluyendo la reubicación y el reasentamiento de refugiados.
- *Integración e inclusión:* Promover políticas de integración que faciliten el acceso de los refugiados al mercado laboral, la educación, los servicios de salud y la vivienda, fomentando su inclusión social y económica.
- *Soluciones duraderas:* Invertir en soluciones duraderas, que incluyan el retorno voluntario, la integración local en los países de asilo y el reasentamiento en terceros países, según lo que sea más adecuado para la situación de cada refugiado.
- *Diálogo y cooperación multilateral:* Fortalecer el diálogo y la cooperación multilateral, para abordar las causas del desplazamiento forzado, gestionar de manera efectiva los flujos migratorios y proteger los derechos de los refugiados y migrantes.

Sin embargo, una vez que los inmigrantes han llegado a Europa, atraviesan por un proceso de integración. En dicho proceso, la situación de los menores migrantes y refugiados en Europa –en particular las llegadas no acompañadas y los solicitantes de asilo– presenta importantes desafíos y oportunidades para las sociedades europeas, haciendo hincapié en la importancia de una integración efectiva para la cohesión social y el desarrollo

sostenible en la región. La evaluación y el seguimiento de la inclusión de estos niños tropiezan con obstáculos debido a las limitaciones de datos y a la naturaleza diversa del grupo, además de dificultades para adaptarse a los nuevos sistemas educativos, establecer relaciones y sortear las diferencias culturales, lo que genera necesidades académicas, sociales y psicológicas complejas. A pesar de la necesidad de modelos educativos inclusivos para abordar estos desafíos, la complejidad de la migración –incluidas las barreras lingüísticas, las experiencias de discriminación y los sistemas de recepción insuficientes– dificulta la implementación de estrategias de integración efectivas.

Los hallazgos iniciales del proyecto IMMERSE arrojan luz sobre la situación de los niños inmigrantes y refugiados en Europa, enfatizando el papel crucial del idioma, la cultura, el bienestar y las conexiones sociales en su integración, al tiempo que destacan desafíos como las actitudes negativas, la falta de apoyo al aprendizaje y los servicios de salud mental inadecuados, que subrayan la necesidad de políticas y programas más efectivos. En conclusión, la integración exitosa de los niños migrantes en Europa requiere esfuerzos colaborativos de las instituciones educativas, los proveedores de salud mental, los organismos gubernamentales y la sociedad en general para adoptar un enfoque holístico que reconozca la singularidad de cada niño y brinde los recursos y el apoyo necesarios para aprovechar al máximo su potencial para el futuro de la región.

Como ya se ha descrito ampliamente a lo largo del capítulo, la situación de los trabajadores migrantes es esencial para comprender la dinámica del sector agrícola en la Unión Europea, y muestra un tema complejo que involucra políticas económicas, condiciones de trabajo y esfuerzos de ahorro de costes por parte de los empleadores. La implementación de la Política Agrícola Común (PAC) por parte de la UE, aunque ha apoyado a los productores europeos mediante las asignaciones presupuestarias, se enfrenta a desafíos como el aumento de los precios mundiales de los alimentos y el incremento de los costes de producción, que ejercen presión sobre los gastos laborales de los empleadores. En consecuencia, los trabajadores migrantes soportan condiciones difíciles, como salarios bajos, prácticas laborales inseguras y aislamiento social, ya que se suelen priorizar las ganancias por encima del bienestar de los trabajadores en el sector agrícola.

A pesar de enfrentarse a la adversidad, los trabajadores agrícolas migrantes responden activamente a sus circunstancias, ya sea aceptando condiciones de explotación para obtener beneficios personales o emprendiendo acciones colectivas para mejorar su situación. La participación en sindicatos y la defensa de los derechos laborales demuestran la capacidad de los migrantes a la hora de buscar mejores condiciones de vida y de trabajo. Los esfuerzos para reformar las políticas laborales y migratorias, como la

cláusula de condicionalidad social de la nueva Política Agrícola Común de la UE, tienen como objetivo mejorar la protección de los trabajadores del sector, aunque existen desafíos en cuanto a su implementación y eficacia. En última instancia, abordar las desigualdades sistémicas y las precarias condiciones laborales entre los trabajadores agrícolas migrantes en Europa requiere solidaridad, colaboración internacional y un compromiso firme con los derechos humanos y laborales dentro del marco de las políticas agrícolas y económicas.

Tener en cuenta los procesos de las personas y ponerlas en el centro nos hará avanzar hacia un futuro más inclusivo, equitativo y sostenible, transformando nuestras sociedades en espacios donde el respeto, la dignidad y la igualdad de oportunidades sean la norma y no la excepción.

Bibliografía

- ACCEM. (2023). *Accem está trabajando en la acogida de emergencia en Canarias ante el aumento de llegadas de personas por vía marítima*. <https://www.accem.es/accem-esta-trabajando-en-la-acogida-de-emergencia-en-canarias/>
- Achón Rodríguez, O. (2014). Desvagabundizando la mano de obra extranjera en España. Fijación de la fuerza de trabajo extranjera, ley de extranjería y el sistema de reclutamiento y suministro de trabajadores de Unió de Pagesos. *Revista de Estudios Sociales*, 48(48), 69-83. <https://doi.org/10.7440/res48.2014.06>
- ACNUR. (2024). *Tendencias globales: Desplazamiento forzado en 2023*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- Agunias, D. R. (2006). *From a zero-sum to a win-win scenario? Literature review on circular migration*. Migration Policy Institute.
- Aksu, E., Erzan, R. & Kırdar, M. G. (2022). The impact of mass migration of Syrians on the Turkish labor market. *Labour Economics*, 76, 102183. <https://doi.org/10.1016/j.labeco.2022.102183>
- Aliaga Sáez, F. & Flórez de Andrade, A. (2020). *Dimensiones de la migración en Colombia*. Ediciones USTA.
- Axelsson, L. & Hedberg, C. (2018). Emerging topologies of transnational employment: 'Posting' Thai workers in Sweden's wild berry industry beyond regulatory reach. *Geoforum*, 89, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2018.01.003>
- Bajo Marcos, E., Fabretti, V., Ordóñez-Carabaño, Á., Rodríguez-Ventosa Herrera, E. & Taviani, S. (2023). A child-centred intercultural approach to the socio-educational inclusion of migrant and refugee children. *Open Research Europe*, 3, 220. <https://doi.org/10.12688/openreseurope.16999.1>
- Bajo Marcos, E., Ordóñez-Carabaño, Á., Rodríguez-Ventosa Herrera, E. y Serrano, I. (2023). Identifying the Core Indicators of Migrant and Refugee Children's Integration Using the Delphi Method: A Multi-Input Strategy for Definition of Consensus. *International Journal of Qualitative Methods*, 22. <https://doi.org/10.1177/16094069221149487>
- Barras Tejudo, R. (2023). The Regional security complex and migration flows in the Greater Maghreb. En Instituto Español de Estudios Estratégicos (Ed.), *Crisis migratorias como elemento de coerción internacional* (pp. 275-305). Ministerio de Defensa.
- Bauböck, R. & Ruhs, M. (2022). The elusive triple win: addressing temporary labour migration dilemmas through fair representation. *Migration Studies*, 10(3), 528-552. <https://doi.org/10.1093/migration/mnac021>
- Becker, S. O. (2022). Forced displacement in history: Some recent research. *Australian Economic History Review*, 62(1), 2-25. <https://doi.org/10.1111/aehr.12237>
- Berdiyev, A. & Can, N. (2022). The revival of nationalism in Europe and the immigration challenges in France. *International Migration*, 60(6), 15-27. <https://doi.org/10.1111/imig.12972>
- Bergesio, N. & Bialasiewicz, L. (2023). The entangled geographies of responsibility: Contested policy narratives of migration governance along the Balkan

- Route. *Environment and Planning D: Society and Space*, 41(1), 33-55. <https://doi.org/10.1177/02637758221137345>
- Bird, G., Obradovic-Wochnik, J., Beattie, A. R. y Rozbicka, P. (2021). The 'Badlands' of the 'Balkan Route': Policy and Spatial Effects on Urban Refugee Housing. *Global Policy*, 12(S2), 28-40. <https://doi.org/10.1111/1758-5899.12808>
- Brabeck, K. M. & Sibley, E. (2016). Immigrant Parent Legal Status, Parent-Child Relationships, and Child Social Emotional Wellbeing: A Middle Childhood Perspective. *Journal of Child and Family Studies*, 25(4), 1155-1167. <https://doi.org/10.1007/s10826-015-0314-4>
- Brovia, C. & Piro, V. (2020). Ghettos, camps and dormitories: Migrant workers' living conditions in enclaves of industrial agriculture in Italy. In J. Rye & K. O'Reilly (Eds.), *International Labour Migration to Europe's Rural Regions* (pp. 52-69). Routledge.
- Buraschi, D. & Godenau, D. (Eds.). (2020). *La percepción de la inmigración en Tenerife*. Cabildo de Tenerife.
- Buraschi, D., Godenau, D. & Oldano, N. (2023). La discriminación de las personas inmigrantes: más que aporofobia. *Documentación Social*, 13, 1-6.
- Carrascosa Bermejo, D. & Contreras Hernández, Ó. (2022). *Posted workers from and to Spain. Facts and Figures*. <https://hiva.kuleuven.be/en/news/docs/posted-workers-from-and-to-spain-facts-and-figures.pdf>
- Casacchia, O., Reynaud, C., Strozza, S. & Tucci, E. (2022). Internal migration patterns of foreign citizens in Italy. *International Migration*, 60(5), 183-197. <https://doi.org/10.1111/imig.12946>
- Castles, S. (1986). The Guest-Worker in Western Europe – An Obituary. *International Migration Review*, 20(4), 761-778.
- Castles, S. (2006). Guestworkers in Europe: A Resurrection? *International Migration Review*, 40(4), 741-766.
- CEAR. (2016). *Informe 2016: Las personas refugiadas en España y en Europa. Resumen Ejecutivo*. https://www.nadiesinfuturo.org/IMG/pdf/Informe_CEAR_2016_Resumen-Ejecutivo.pdf
- CEAR. (2019). *Acuerdo UE-Turquía: Evros, la nueva ruta mortal hacia Europa*. Sala de Prensa. <https://www.cear.es/acuerdo-ue-turquia-evros-la-nueva-ruta-mortal/>
- CEAR. (2020). *Reasentamiento y Protección Internacional en Turquía*. https://www.cear.es/wp-content/uploads/sites/16/2020/02/INFORME-TURQUIA_CEAR-2020.pdf
- CEAR. (2023). *Informe 2023: Las personas refugiadas en España y Europa*. <https://www.cear.es/informe-cear-2023/>
- Chetail, V. (2020). The Global Compact for Safe, Orderly and Regular Migration: a kaleidoscope of international law. *International Journal of Law in Context*, 16(3), 253-268. <https://doi.org/DOI: 10.1017/S1744552320000300>
- Churrua, C. (2023). Crisis migratoria en la UE: ¿qué sabemos sobre lo que ocurre en Lampedusa? *The Conversation*. <https://theconversation.com/crisis-migratoria-en-la-ue-que-sabemos-sobre-lo-que-ocurre-en-lampedusa-213952>

- Collyer, M., Düvell, F. & de Haas, H. (2012). Critical approaches to transit migration. *Population, Space and Place*, 18(4), 407-414. <https://doi.org/10.1002/psp.630>
- Comisión Europea. (2023). *La Comisión presenta un plan de acción de la UE sobre la ruta del Mediterráneo Oriental*. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/IP_22_7068
- Comisión Europea. (2024). *Cruces ilegales de fronteras*. Estadísticas sobre la migración en Europa. https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/promoting-our-european-way-of-life/statistics-migration-europe_es#cruces-ilegales-de-fronteras
- Consejo Europeo. (2022). *Consejo de la UE PRESS ES Declaración conjunta para la prensa en el Foro Ministerial UE-Balcenes Occidentales sobre Justicia y Asuntos de Interior* (Tirana, 3 y 4 de noviembre de 2022). www.consilium.europa.eu/press
- Consejo Europeo. (2024). *Ruta de los Balcanes Occidentales*. Política de Migración y Asilo de la UE. <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-migration-policy/western-balkans-route/>
- Corrado, A. (2018). *Is Italian Agriculture a "Pull Factor" for Irregular Migration-And, If So, Why?* Open Society European Policy Institute (OSEPI).
- Corrado, A. & Caruso, F. S. (2022). Essential but Exploitable: Migrant Agri-Food Workers in Italy and Spain. *European Journal of Migration and Law*, 24(2), 193-216. <https://doi.org/10.1163/15718166-12340126>
- Corrado, A. & Palumbo, L. (2022). Essential Farmworkers and the Pandemic Crisis: Migrant Labour Conditions, and Legal and Political Responses in Italy and Spain. En A. Triandafyllidou (Ed.), *Migration and Pandemics* (pp. 145-166). IMISCOE Research Series.
- Cummings, C., Pacitto, J., Lauro, D., & Foresti, M. (2015). *Why people move: understanding the drivers and trends of migration to Europe*. Overseas Development Institute.
- Décosse, F. (2017). «Wanted but not welcome» Les programmes de migration temporaire à l'épreuve du temps. En V. Baby-Collin, S. Mazzella, S. Mourlane, C. Regnard, & P. Sintès (Eds.), *Migrations et temporalités en Méditerranée. Les migrants à l'épreuve du temps (XIX-XX siècle)* (pp. 131-144). Khartala.
- Di Gennaro, F., Lattanzio, R., Falanga, C., Negri, S., Papagni, R., Novara, R., Panico, G. G., Totaro, V., Polisenio, M., Bavaro, D. F., Raho, L., Schiavone, M., Laforgia, N., Volpe, A., Laforgia, R., Lo Caputo, S., Marotta, C., Putoto, G. y Saracino, A. (2021). Low-Wage Agricultural Migrant Workers in Apulian Ghettos, Italy: General Health Conditions Assessment and HIV Screening. *Tropical Medicine and Infectious Disease*, 6(4), 184. <https://doi.org/10.3390/tropicalmed6040184>
- Digidiki, V. & Bhabha, J. (2018). Sexual abuse and exploitation of unaccompanied migrant children in Greece: Identifying risk factors and gaps in services during the European migration crisis. *Children and Youth Services Review*, 92, 114-121. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2018.02.040>
- Drhimeur, L. A. (2020). *The State of the Art on Moroccan Emigration to Europe*. European Research Council. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3822021>
- Echeverría, G. (2020). *Research Series Towards a Systemic Theory of Irregular Migration Explaining Ecuadorian Irregular Migration in Amsterdam and*

- Madrid. <https://library.oapen.org/bitstream/id/1d7a2abc-6f52-4f04-aca5-9b849b041181/978-3-030-40903-6.pdf>
- Estrada Villaseñor, C. (2023). Seguridad y percepción de seguridad: los procesos comunicativos de las dinámicas de frontera. En Instituto Español de Estudios Estratégicos (Ed.), *Crisis migratorias como elemento de coerción internacional* (pp. 125-156). Ministerio de Defensa.
- European Migration Network. (2010). *La política de acogida, repatriación y acuerdos para la integración de los menores extranjeros no acompañados*. Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Eurostat. (2023). *Estadísticas sobre la migración a Europa*. https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/promoting-our-european-way-of-life/statistics-migration-europe_es
- Eurostat. (2024). *Total number of long-term immigrants arriving into the reporting country during the reference year*. <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/bookmark/f7871212-7cda-466d-b94a-76a5cbde25b9?lang=en>
- Fernández-Reino, M. & Rienzo, C. (2024). *Migrants in the UK labour market: An overview*. Migration Observatory Briefing.
- Fernández García, M., Molinero-Gerbeau, Y. & Sajir, Z. (2023). 'They think you belong to them': migrant workers' perspectives on labour exploitation in Spain. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 49(15), 3976-3995. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2023.2235896>
- Fernández García, M., Serrano Sanguilinda, I., Fabretti, V., Taviani, S., Ordóñez Carabaño, Á., Bajo Marcos, E. & Rodríguez-Ventosa Herrera, E. (2019). *Report on intercultural competences and multilingualism regarding research on refugee and migrant children integration*. IMMERSE Project. <https://ec.europa.eu/research/participants/documents/downloadPublic?documentIds=080166e5cf41645a&appId=PPGMS>
- Fiałkowska, K. & Matuszczyk, K. (2021). Safe and fruitful? Structural vulnerabilities in the experience of seasonal migrant workers in agriculture in Germany and Poland. *Safety Science*, 139, 105275. <https://doi.org/10.1016/j.ssci.2021.105275>
- FRONTEX. (2023). *Annual Brief 2023*. https://www.frontex.europa.eu/assets/Publications/General/Annual_Brief_2023.pdf
- Gazi, T. (2021). The New Pact on Migration and Asylum: Supporting or Constraining Rights of Vulnerable Groups? *European Papers- A Journal on Law and Integration*, 6(1), 167-175. <https://doi.org/10.15166/2499-8249/460>
- Gerlach, I. & Ryndzak, O. (2022). Ukrainian Migration Crisis Caused by the War. *Studia Europejskie – Studies in European Affairs*, 26(2), 17-29. <https://doi.org/10.33067/SE.2.2022.2>
- Godenau, D. & Buraschi, D. (2019). *Las migraciones marítimas irregulares: las islas en la red de rutas*. <https://doi.org/10.25145/r.obitfact.2019.03>
- Griffith, D. (2022, June 20). *Guest Workers in U.S. History*. Oxford Research Encyclopedia of American History. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199329175.013.858>

- Han, E. & Paik, C. (2014). Dynamics of Political Resistance in Tibet: Religious Repression and Controversies of Demographic Change. *The China Quarterly*, 217, 69-98. <https://doi.org/10.1017/S0305741013001392>
- Hansen, P. (2021). *A Modern Migration Theory: An Alternative Economic Approach to Failed EU Policy*. Agenda Publishing.
- Hedberg, C. & Olofsson, I. (2022). Negotiating the Wild West: Variegated neoliberalisation of the Swedish labour migration regime and the wild berry migration industry. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 54(1), 33-49. <https://doi.org/10.1177/0308518X2111048195>
- Hein, C. (2022). Monitoring the debate on the new pact on migration and asylum. *Optime*, 13(2), 41-57. <https://doi.org/10.55312/op.v13i2.371>
- Herrera Ceballos, J. M. (2023). La migración en el siglo XXI: tendencias globales, desafíos y oportunidades actuales. En I. E. de E. Estratégicos (Ed.), *Crisis migratorias como elemento de coerción internacional* (pp. 31-45). Ministerio de Defensa.
- Hoffman, M., Makovsky, A. & Werz, M. (2020). *The Turkish diaspora in Europe: Integration, migration, and politics*. Center for American Progress.
- Hols, J. (2020). *Attracting and Protecting Seasonal Workers from third Countries in the EU – National Report Sweden*. European Migration Network.
- Horgan, D., Maier, R., Looney, E., O’Riordan, J., Serrano, I., Bajo Marcos, E. y Rodríguez-Ventosa Herrera, E. (2022). *Deliverable D3.3. Interim Data Analysis*. IMMERSE Project.
- IMMERSE. (2023). *Dashboard of socio-educational integration indicators*. <https://www.immerse-h2020.eu/dashboard-of-socio-educational-integration-indicators/>
- INED. (2024). *Immigrants by country of birth*. https://www.ined.fr/en/everything_about_population/data/france/immigrants-foreigners/countries-birth-immigrants/
- Jancewicz, B., Kloc-Nowak, W. & Pszczółkowska, D. (2020). Push, pull and Brexit: Polish migrants’ perceptions of factors discouraging them from staying in the UK. *Central and Eastern European Migration Review*, 9(1), 101-123. <https://doi.org/10.17467/ceemr.2020.09>
- Jones, R. (2017). *Violent Borders: Refugees and the Right to Move*. Verso Books.
- Kasperek, B. & Speer, M. (2015). *Of hope. Hungary and the long summer of migration*. <https://bordermonitoring.eu/ungarn/2015/09/of-hope-en/>
- Kešeljević, A. & Spruk, R. (2024). Estimating the effects of Syrian civil war. *Empirical Economics*, 66(2), 671-703. <https://doi.org/10.1007/s00181-023-02470-2>
- Keskinen, S. & Himanen, M. (2024). Human Rights, Criminalisation of Migrants and Racism Debates: Public Discussions About Police Stops and Ethnic Profiling in Finland. En J. Maillard, K. Verfaillie, & M. Rowe (Eds.), *The Politicization of Police Stops in Europe: Public Issues and Police Reform* (pp. 147-169). Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-031-35125-9_7
- Kia-Keating, M. & Ellis, B. H. (2007). Belonging and Connection to School in Resettlement: Young Refugees, School Belonging, and Psychosocial

- Adjustment. *Clinical Child Psychology and Psychiatry*, 12(1), 29-43. <https://doi.org/10.1177/1359104507071052>
- Kuns, B., Börjeson, L., Fischer, K., Hedberg, C., Olofsson, I., Ovaska, U., Refslund, B., Fredrik Rye, J. & Vihinen, H. (2023). From panic to business as usual: What coronavirus has revealed about migrant labour, agri-food systems and industrial relations in the Nordic countries. *Sociologia Ruralis*, 63(4), 907-927. <https://doi.org/10.1111/soru.12443>
- Kuźelewska, E. & Piekutowska, A. (2021). The EU Member States' Diverging Experiences and Policies on Refugees and the New Pact on Migration and Asylum. *Białostockie Studia Prawnicze*, 26(1), 23-36. <https://doi.org/10.15290/bsp.2021.26.01.02>
- Laíz Moreira, S. (2021). La reproducción de las desigualdades en las trayectorias de movilidad social intergeneracional de los jóvenes marroquíes en España. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, 52, 89-115. <https://doi.org/10.14422/mig.i52.y2021.004>
- Laíz Moreira, S. & Gutiérrez Sánchez, J. D. (2021). Trayectorias escolares y de inserción profesional de jóvenes marroquíes y rumanos en España. *RIEM. Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 11(1), 132-159. [https://doi.org/10.25115/riem.v11i\(1\).3692](https://doi.org/10.25115/riem.v11i(1).3692)
- Lang, I. G. (2021). Financial Implications of the EU's New Pact on Migration and Asylum: Will the Next Multiannual Financial Framework Cover the Costs? En G. Barrett, J.-P. Rageade, D. Wallis, & H. Weil (Eds.), *The Future of Legal Europe: Will We Trust in It?* Springer.
- Lomax, N., Wohland, P., Rees, P. y Norman, P. (2020). The impacts of international migration on the UK's ethnic populations. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 46(1), 177-199. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2019.1577726>
- López-Sala, A. (2016). Producing temporariness, (re)producing precariousness: regulation, rights and non-citizenship status of temporary immigrant workers. *Arbor*, 192(777), 1-4.
- Macías Llaga, I., Márquez Domínguez, J. A. & Jurado Almonte, J. M. (2016). La contratación en origen de temporeros marroquíes para los campos españoles como experiencia de codesarrollo. *Cuadernos Geográficos*, 55(2), 173-194.
- Marcu, S. (2021). *Transformaciones y retos de la movilidad de los europeos del este en España. Treinta años después de la caída del Muro de Berlín*. Tirant Lo Blanch.
- Martin, S., Horgan, D., O'Riordan, J. y Maier, R. (2023). Refugee and migrant children's views of integration and belonging in school in Ireland – and the role of micro- and meso-level interactions. *International Journal of Inclusive Education*, 1-20. <https://doi.org/10.1080/13603116.2023.2222304>
- Medland, L. (2017). Misconceiving 'seasons' in global food systems: The case of the EU Seasonal Workers Directive. *European Law Journal*, 23(3-4), 157-171. <https://doi.org/10.1111/eulj.12235>
- Mezzadra, S. & Neilson, B. (2017). *La frontera como método*. Traficantes de Sueños.
- Minca, C. y Collins, J. (2021). The Game: Or, 'the making of migration' along the Balkan Route. *Political Geography*, 91, 102490. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2021.102490>

- Ministarstvo unutarnjih poslova Republike Hrvatske. (2022). *Statistics*. Ministarstvo Unutarnjih Poslova Republike Hrvatske. <https://mup.gov.hr/statistics-121/121>
- Ministerio del Interior. (2024). *Informe Quincenal Acumulado del 1 de enero al 31 de marzo: Inmigración Irregular 2024*. https://www.interior.gob.es/opencms/export/sites/default/galleries/galeria-de-prensa/documentos-y-multimedia/balances-e-informes/2024/06_informe_quincenal_acumulado_01-01_al_31-03-2024.pdf
- Ministero dell'Interno. (2024). *Cruscotto statistico al 15 aprile 2024*. Dipartimento per Le Libertà Civili e l'immigrazione. <http://www.libertaciviliimmigrazione.dlci.interno.gov.it/it/documentazione/statistica/cruscotto-statistico-giornaliero>
- Molinero Gerbeau, Y. (2018a). Ejerciendo agencia en las cadenas agrícolas globales. Del modelo boliviano en la agricultura argentina a la situación de los migrantes marroquíes en la agricultura de la Piana del Sele (Salerno, Italia). *Theomai. Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo*, 38, 68-90.
- Molinero Gerbeau, Y. (2018b). Programas de migración temporal ¿la utopía del pensamiento de Estado hecha realidad? En G. Avallone & E. Santamaría (Eds.), *Abdelmalek Sayad: una lectura crítica. Migraciones, saberes y luchas (sociales y culturales)* (pp. 279-295). Dado Ediciones.
- Molinero-Gerbeau, Y. (2020a). Dos décadas desplazando trabajadores extranjeros al campo español: una revisión del mecanismo de contratación en origen. *Panorama Social*, 31, 141-153.
- Molinero-Gerbeau, Y. (2020b). La creciente dependencia de mano de obra migrante para tareas agrícolas en el centro global. Una perspectiva comparada. *Estudios Geográficos*, 81(288), e031. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.202046.026>
- Molinero Gerbeau, Y. & Avallone, G. (2016). Produciendo comida y trabajo baratos: migraciones y agricultura en la ecología-mundo capitalista. *Relaciones Internacionales*, 33(33), 31-51. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2016.33.002>
- Moraes, N. & Romero, H. (2016). *La crisis de los refugiados y los deberes de Europa*. Catarata.
- Nori, M. & Farinella, D. (2020). Rural World, Migration, and Agriculture in Mediterranean EU: An Introduction. En M. Nori & D. Farinella (Eds.), *Migration, Agriculture and Rural Development* (pp. 1-16). IMISCOE Research Series. https://doi.org/10.1007/978-3-030-42863-1_1
- Ochab, M. (2020). The European Union's Reaction to the Venezuelan Migration Crisis. *Anuario Latinoamericano—Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 9, 113-134. <https://doi.org/10.17951/al.2020.9.113-134>
- Office for National Statistics. (2021). *Population of the UK by country of birth and nationality: year ending June 2021*. <https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/populationandmigration/internationalmigration/bulletins/ukpopulationbycountryofbirthandnationality/yearendingjune2021>
- OIM. (2019). *Glosario de la OIM sobre Migración*. <https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>
- OIM. (2021). *Informe de la OIM: las muertes en las rutas migratorias marítimas hacia Europa aumentaron más del doble en la primera mitad de 2021*. Comunicado.

- <https://www.iom.int/es/news/informe-de-la-oim-las-muertes-en-las-rutas-migratorias-maritimas-hacia-europa-aumentaron-mas-del-doble-en-la-primeramitad-de-2021>
- OIM (2024). *Migrant Report Round 50*. <https://dtm.iom.int/terms-and-conditions>.
- ONU (2022). *Misión independiente de determinación de los hechos en Libia*. Investigaciones por mandato del Consejo de Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/hrc/libya/index>
- Osorio, G. K. E. (2022). Migración interna colombiana en el siglo XXI. *Revista Neuronum*, 8(4), 123–126.
- Palumbo, L., Corrado, A. & Triandafyllidou, A. (2022). Migrant Labour in the Agri-Food System in Europe: Unpacking the Social and Legal Factors of Exploitation. *European Journal of Migration and Law*, 24(2), 179-192. <https://doi.org/10.1163/15718166-12340125>
- Parlamento Europeo. (2024). *Los Balcanes Occidentales*. Fichas Temáticas sobre la Unión Europea. <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/168/los-balcanes-occidentales>
- Pécoud, A. (2015). *Depoliticising Migration- Global Governance and International Migration Narratives*. Palgrave Macmillan.
- Pedreño Cánovas, A., Sánchez-García, M. Á., Gadea Montesinos, M. E. & De Castro Pericacho, C. (2022). Seguridad y peligro en la agricultura española: los trabajadores del campo durante la pandemia. *Estudios Geográficos*, 83(293), e108. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.2022114.114>
- Peersman, G. (2022). International Food Commodity Prices and Missing (Dis)Inflation in the Euro Area. *The Review of Economics and Statistics*, 104(1), 85-100. https://doi.org/10.1162/rest_a_00939
- Perrotta, D. & Raeymaekers, T. (2023). Caporalato capitalism. Labour brokerage and agrarian change in a Mediterranean society. *The Journal of Peasant Studies*, 50(5), 2002-2023. <https://doi.org/10.1080/03066150.2022.2072213>
- Petričević, I. (2023). Precarious Emplacement in Croatia: Conceptualising More-Than-Transient Migration on the Balkan Route. *Migracijske i Etničke Teme / Migration and Ethnic Themes*, 39(1), 57-80. <https://doi.org/10.11567/met.39.1.3>
- Preibisch, K. (2011). Migrant Workers and Changing Work-place Regimes in Contemporary Agricultural Production in Canada. *International Journal of the Sociology of Agriculture and Food*, 1(19), 62-82. <https://doi.org/10.48416/ij saf.v19i1.237>
- Priest, N., Walton, J., White, F., Kowal, E., Baker, A. & Paradies, Y. (2014). Understanding the complexities of ethnic-racial socialization processes for both minority and majority groups: A 30-year systematic review. *International Journal of Intercultural Relations*, 43(Part B), 139–155. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2014.08.003>
- Ragab, N. J., Rahmeier, L. & Siegel, M. (2017). *Mapping the Syrian diaspora in Germany*. Maastricht Graduate School of Governance.
- Reigada, A. (2012). Más allá del discurso sobre la ‘inmigración ordenada’: contratación en origen y feminización del trabajo en el cultivo de la fresa en Andalucía. *Política y Sociedad*, 49(1), 103-122.

- Rivera-Vargas, P., Miño-Puigcercós, R., Estalayo-Bielsa, P. & Lozano-Mulet, P. (2021). MiCREATE Project. Migrant children and communities in a transforming Europe. *Culture and Education*, 33(3), 573-584. <https://doi.org/10.1080/11356405.2021.1949111>
- Ryazantsev, S. & Bragin, A. (2022). The Influence of Political and Economic Factors on Emigration From Russia to Europe. *Journal of Population and Social Studies*, 31, 152-169. <https://doi.org/10.25133/JPSSv312023.009>
- Sajir, Z., Molinero-Gerbeau, Y. & Avallone, G. (2022). "Todo cambia, todo sigue igual". La gobernanza de la mano de obra migrante en la agricultura española e italiana en el primer año de la pandemia de Covid-19. *Estudios Geográficos*, 83(293), e114. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.2022120.120>
- Sánchez Santacruz, R. F., Barahona Tapia, L. I. & Maldonado Manzano, R. L. (2022). Causas fundamentales de la migración hacia y desde el Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S2), 308-314.
- Schammann, H., Gluns, D., Heimann, C., Müller, S., Wittchen, T., Younso, C. & Ziegler, F. (2021). Defining and transforming local migration policies: a conceptual approach backed by evidence from Germany. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 47(13), 2897-2915. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2021.1902792>
- Schneider, J. & Götte, M. (2022). Meat Plants and Strawberry Fields Forever? Precarious Migrant Labour in the German Agri-Food Sector before and after COVID-19. *European Journal of Migration and Law*, 24(2), 265-286. <https://doi.org/10.1163/15718166-12340129>
- Şen, F. (2013). The historical situation of Turkish migrants in Germany. En A. Al-Shahi & R. Lawless (Eds.), *Middle East and North African Immigrants in Europe* (pp. 110-129). Routledge.
- Sepúlveda-Giraldo, C. A. & Zambrano-Quintero, M. L. (2020). La verdad en el exilio. Situación de las víctimas del conflicto colombiano en España. *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*, 143, 97-114.
- Şerban, M., Molinero-Gerbeau, Y. & Deliu, A. (2020). Are the guest-worker programmes still effective? Insights from Romanian migration to Spanish agriculture. In J. F. Rye & K. O'Reilly (Eds.), *International Labour Migration to Europe's Rural Regions* (pp. 22-36). Routledge.
- Siegmann, K. A., Quaedvlieg, J. & Williams, T. (2022). Migrant Labour in Dutch Agriculture: Regulated Precarity. *European Journal of Migration and Law*, 24(2), 217-240. <https://doi.org/10.1163/15718166-12340127>
- Soriano-Miras, R. M., Trinidad-Requena, A. & Guardiola, J. (2020). The Well-Being of Moroccan Immigrants in Spain: A Composite Indicator. *Social Indicators Research*, 148(2), 635-653. <https://doi.org/10.1007/s11205-019-02215-8>
- Sotomayor León, D., Barrios Miranda, A. & Chininin Macanchi, M. (2019). Consecuencias de la migración ecuatoriana. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(4), 458-464.
- Sredanovic, D. (2021). Brexit as a Trigger and an Obstacle to Onwards and Return Migration. *International Migration*, 59(6), 93-108. <https://doi.org/10.1111/imig.12712>

- Stepka, M. (2023). The New Pact on Migration and Asylum: Another Step in the EU Migration-Security Continuum or Preservation of the Status Quo? *Białostockie Studia Prawnicze*, 28(1), 23-37. <https://doi.org/10.15290/bsp.2023.28.01.02>
- UNHCR. (2024a). *Mediterranean Situation Greece*. UNHCR Operational Data Portal. <https://data.unhcr.org/en/situations/mediterranean/location/5179>
- UNHCR. (2024b). *Mediterranean Situation Italy*. UNHCR Operational Data Portal. <https://data.unhcr.org/en/situations/mediterranean/location/5179>
- UNHCR, UNICEF, & IOM. (2022). *Refugee and migrant children in Europe: accompanied, unaccompanied and separated*.
- UNICEF. (2023). *Refugee and migrant children in Europe*. <https://www.unicef.org/eca/emergencies/refugee-and-migrant-children-europe>
- Urrego-Parra, H. N., Rodríguez-Guerrero, L. A., Pastells-Peiró, R., Mateos-García, J. T., Gea-Sánchez, M., Escrig-Piñol, A. & Briones-Vozmediano, E. (2022). The Health of Migrant Agricultural Workers in Europe: A Scoping Review. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 24(6), 1580-1589. <https://doi.org/10.1007/s10903-022-01330-y>
- Van Hear, N., Bakewell, O. & Long, K. (2020). Push-pull plus: reconsidering the drivers of migration. In F. L. Collins & J. Carling (Eds.), *Aspiration, Desire and the Drivers of Migration* (pp. 19-36). Routledge.
- Vélez Alcalde, F. J. (2015). *La inmigración irregular por vía marítima hacia Europa del Sur. La respuesta de los Estados*. UNED.
- Vertier, P., Viskanic, M. & Gamalerio, M. (2023). Dismantling the “Jungle”: migrant relocation and extreme voting in France. *Political Science Research and Methods*, 11(1), 129-143. <https://doi.org/10.1017/psrm.2022.26>
- Wallerstein, I. (1993). The World-System after the Cold War. *Journal of Peace Research*, 30(1), 1-6. <https://doi.org/10.1177/0022343393030001001>
- Wallerstein, I. (2010). Free Flows and Real Obstacles. Who wants Laissez-faire? En T.-A. Jones & E. Mielants (Eds.), *Mass Migration in the World-System: Past, present and future* (pp. 13-21). Paradigm Publishers.
- Zuber, M. (2017). The protection of children in migration. Emerging issues and ways forward. *Migrant Children and Young People – Social Inclusion and Transition to Adulthood*. <https://doi.org/10.1063/pt.6.6.20170627a>

Anexo

Tabla A.1 – Número total de inmigrantes de larga duración llegados al país declarante durante el año de referencia. 2017-2021

	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Unión Europea (27 países desde 2020)	3.751.814	3.942.303	4.216.138	3.268.760	3.744.277	18.923.292
Alemania	917.109	893.886	886.341	728.606	874.367	4.300.309
Reino Unido	644.209	603.953	680.906	:	:	1.929.068
España	532.132	643.684	750.480	467.918	528.856	2.923.070
Francia	369.621	387.158	385.591	283.237	336.398	1.762.005
Italia	343.440	332.324	332.778	247.526	318.366	1.574.434
Polonia	209.353	214.083	226.649	210.615	241.116	1.101.816
Países Bajos	189.646	194.306	215.756	182.244	214.105	996.057
Rumania	177.435	172.578	202.422	145.519	194.642	892.596
Suiza	143.377	144.857	145.129	138.778	144.907	717.048
Bélgica	126.703	137.860	150.006	118.683	139.743	672.995
Suecia	144.489	132.602	115.805	82.518	90.631	566.045
Austria	111.801	105.633	109.167	103.565	118.511	548.677
Grecia	112.247	119.489	129.459	84.221	57.120	502.536
Irlanda	78.499	97.712	85.630	74.211	80.732	416.784
Hungría	68.070	82.937	88.581	75.470	80.471	395.529
Dinamarca	68.579	64.669	61.384	57.230	63.489	315.351
República Checa	51.847	65.910	105.888	63.095	69.360	356.100
Noruega	53.351	47.864	48.680	36.287	53.947	240.129
Portugal	36.639	43.170	72.725	67.160	50.721	270.415
Finlandia	31.797	31.106	32.758	32.898	36.364	164.923
Lituania	20.368	28.914	40.067	43.096	44.858	177.303
Bulgaria	25.597	29.559	37.929	37.364	39.461	169.910
Luxemburgo	24.379	24.644	26.668	22.490	25.335	123.516
Eslovenia	18.808	28.455	31.319	36.110	23.624	138.316
Croacia	15.553	26.029	37.726	33.414	35.912	148.634
Chipre	21.306	23.442	26.170	25.861	24.001	120.780
Malta	21.676	26.444	28.341	13.885	18.148	108.494
Estonia	17.616	17.547	18.259	16.209	19.524	89.155
Letonia	9.916	10.909	11.223	8.840	12.689	53.577
Islandia	12.116	11.830	9.872	8.544	8.996	51.358
Eslovaquia	7.188	7.253	7.016	6.775	5.733	33.965
Montenegro	6.684	8.643	10.737	6.008	:	32.072
Macedonia del Norte	2.064	2.053	2.118	2.555	1.570	10.360
Liechtenstein	645	649	727	713	669	3.403

Fuente: Eurostat.

Tabla A.2 – Cifras de población total y población nacida en el extranjero en el año 2023 en países de la UE

	Nacidos en un país de los 27 de la UE (excepto el país que reporta)	Nacidos en un país distinto a los 27 de la UE	Nacidos en un país extranjero	Nacidos en el país que reporta	Población total del país que reporta	Nacidos en un distinto al que reporta (%)
Alemania	6.274.275	10.202.095	16.476.370	67.882.475	84.358.845	19,53%
Austria	863.023	1.100.289	1.963.312	7.128.912	9.104.772	21,56%
Bélgica	937.816	1.309.094	2.246.910	9.488.511	11.742.796	19,13%
Bulgaria	57.652	110.943	168.595	6.277.700	6.447.710	2,61%
Chipre	97.158	111.685	208.843	711.858	920.701	22,68%
Croacia	65.297	425.258	490.555	3.360.131	3.850.894	12,74%
Dinamarca	263.458	540.603	804.061	5.127.773	5.932.654	13,55%
Eslovaquia	156.293	56.885	213.178	5.201.816	5.428.792	3,93%
Eslovenia	62.298	246.991	309.289	1.807.683	2.116.972	14,61%
España	1.579.523	6.624.683	8.204.206	39.881.155	48.085.361	17,06%
Estonia	26.612	208.131	234.743	1.130.504	1.365.884	17,19%
Finlandia	131.025	330.180	461.205	5.087.113	5.563.970	8,29%
Francia	1.988.905	6.953.154	8.942.059	59.230.918	68.172.977	13,12%
Grecia	235.171	938.065	1.173.236	9.240.746	10.413.982	11,27%
Hungría	342.174	302.322	644.496	8.950.509	9.599.744	6,71%
Irlanda	347.770	802.820	1.150.590	4.120.805	5.271.395	21,83%
Islandia	52.959	29.268	82.227	304.025	387.758	21,21%
Italia	1.563.156	4.854.050	6.417.206	52.579.995	58.997.201	10,88%
Letonia	22.143	218.953	241.096	1.641.899	1.883.008	12,80%
Lituania	18.647	213.175	231.822	2.625.456	2.857.279	8,11%
Luxemburgo	219.327	113.758	333.085	327.223	660.809	50,41%
Malta	40.304	113.057	153.361	388.690	542.051	28,29%
Noruega	368.444	597.102	965.546	4.523.438	5.488.984	17,59%
Países Bajos	747.873	2.029.077	2.776.950	15.034.341	17.811.291	15,59%
Polonia	231.466	701.652	933.118	35.802.971	36.753.736	2,54%
Portugal	378.190	1.305.639	1.683.829	8.783.537	10.467.366	16,09%
R. Checa	139.423	624.748	764.171	10.063.358	10.827.529	7,06%
Rumania	201.962	328.012	529.974	18.507.616	19.054.548	2,78%
Suecia	546.993	1.597.275	2.144.268	8.375.882	10.521.556	20,38%
Suiza	1.458.543	1.203.495	2.662.038	6.081.451	8.815.385	30,20%

Fuente: Eurostat, <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/bookmark/f5589426-cf9d-40b8-a791-dd1f91398f02?lang=en>

Tabla A.3 – Llegadas de inmigrantes irregulares a Canarias, Ceuta y Melilla y España. 2001-2023

	Canarias	Ceuta y Melilla	España
2001	4.105	4.969	15.025*
2002	9.875		18.517*
2003	9.388	9.794	19.176*
2004	8.426		15.675*
2005	4.715	5.566	11.797*
2006	31.678	2.000	39.180*
2007	12.478	1.553	18.057*
2008	9.181	1.210	13.424*
2009	2.246	1.108	7.285*
2010	196	1.567	3.632*
2011	340	3.345	5.443*
2012	173	2.841	3.804*
2013	196	4.235	3.237*
2014	296	7.485	4.552*
2015	875	11.624	16.292
2016	672	6.443	14.078
2017	425	7.174	27.834
2018	1.307	8.288	64.298
2019	2.698	7.857	32.449
2020	23.271	2.228	42.097
2021	22.316	2.288	41.945
2022	15.682	2.582	31.219
2023	39.910	1.507	56.852

(*) Llegadas por medio de embarcaciones.

Fuente: Ministerio del Interior.

Tabla A.4 – Número de solicitudes de asilo en países de la UE+ y principales nacionalidades de los solicitantes. 2022-2023

Reporting country	2023						
	2022	2023	Share in EU+	Change from 2022	Top three groups		
					First	Second	Third
Germany	230,918	334,109	29.2% 	44.7%	Syria (29%)	Türkiye (18%)	Afghanistan (15%)
France	156,568	167,002	14.6% 	6.7%	Afghanistan (11%)	Türkiye (7.4%)	Guinea (6.9%)
Spain	117,997	162,439	14.2% 	37.7%	Venezuela (37%)	Colombia (33%)	Peru (8.8%)
Italy	83,618	136,138	11.9% 	62.8%	Bangladesh (17%)	Egypt (13%)	Pakistan (13%)
Greece	37,386	64,084	5.6% 	71.4%	Syria (22%)	Afghanistan (15%)	Palestine (10%)
Austria	108,895	58,686	5.1% 	-46%	Syria (36%)	Afghanistan (15%)	Türkiye (13%)
Netherlands	36,119	39,550	3.5% 	9.5%	Syria (33%)	Türkiye (7.3%)	Eritrea (6.1%)
Belgium	36,814	35,248	3.1% 	-4.3%	Syria (11%)	Afghanistan (11%)	Palestine (9.2%)
Switzerland	24,534	30,238	2.6% 	23.2%	Afghanistan (26%)	Türkiye (23%)	Eritrea (7.0%)
Bulgaria	20,372	22,519	2.0% 	10.5%	Syria (55%)	Afghanistan (26%)	Morocco (11%)
Ireland	13,480	13,278	1.2% 	-1.5%	Nigeria (16%)	Algeria (11%)	Afghanistan (8.4%)
Sweden	17,598	12,309	1.1% 	-30%	Afghanistan (11%)	Iraq (8.0%)	Syria (7.6%)
Cyprus	21,567	11,731	1.0% 	-46%	Syria (53%)	Nigeria (8.0%)	Afghanistan (6.3%)
Romania	12,354	10,132	0.9% 	-18%	Bangladesh (28%)	Syria (19%)	Pakistan (12%)
Poland	9,892	9,519	0.8% 	-3.8%	Belarus (39%)	Ukraine (19%)	Russia (19%)
Slovenia	6,787	7,261	0.6% 	7.0%	Morocco (79%)	Algeria (6.0%)	Pakistan (1.8%)
Norway	5,531	5,497	0.5% 	-0.6%	Syria (29%)	Ukraine (23%)	Türkiye (9.7%)
Finland	5,827	5,372	0.5% 	-7.8%	Somalia (17%)	Syria (13%)	Iraq (12%)
Estonia	2,943	3,981	0.3% 	35.3%	Ukraine (95%)	Russia (1.9%)	Afghanistan (4.0%)
Luxembourg	2,271	2,504	0.2% 	10.3%	Syria (29%)	Eritrea (16%)	Afghanistan (5.2%)
Denmark	4,546	2,427	0.2% 	-47%	Syria (20%)	Afghanistan (18%)	Eritrea (8.2%)
Portugal	2,204	1,998	0.2% 	-9.3%	Afghanistan (13%)	Colombia (8.6%)	The Gambia (8.3%)
Croatia	2,722	1,747	0.2% 	-36%	Russia (37%)	Afghanistan (11%)	Türkiye (10%)
Latvia	622	1,701	0.1% 	173.5%	Syria (21%)	Afghanistan (19%)	Iran (12%)
Czechia	1,639	1,397	0.1% 	-15%	Türkiye (15%)	Vietnam (9.7%)	Uzbekistan (9.2%)
Malta	1,259	729	0.1% 	-42%	Syria (17%)	Bangladesh (16%)	Sudan (9.9%)
Lithuania	1,051	575	0.1% 	-45%	Belarus (50%)	Russia (9.6%)	Syria (5.4%)
Slovakia	547	416	0.0% 	-24%	Türkiye (33%)	Bangladesh (15%)	Ukraine (7.7%)
Hungary	46	31			Russia (29%)	Unknown (16%)	Afghanistan (13%)
EU+	966,107	1,142,618	100.0% 	18.3%	Syria (16%)	Afghanistan (10%)	Türkiye (9%)

Fuente: Agencia de Asilo de la Unión Europea, https://euaa.europa.eu/sites/default/files/publications/2024-06/2024_Asylum_Report_EN.pdf